

Ciudad de México, 09 de marzo de 2018

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.

Inicio: 11:13 horas
Conclusión: 13:49 horas

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Qué tal, buenos días.

Si no tienen inconveniente, damos inicio a esta sesión.

Me comunicó el ingeniero Miranda que se va a incorporar en unos cuantos minutos, pero me pidió que por respeto al tiempo de todos que pudiéramos iniciar la sesión; y en términos reglamentarios, voy a iniciar presidiéndola y pidiéndole al ingeniero Jesús Ojeda que me apoye con las labores de la Secretaría mientras se incorpora el Presidente de este Órgano.

Entonces, siendo las 10 horas con 13 minutos del día viernes 09 de marzo del.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: 11 horas

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Perdón, ¿dije 9?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: 10.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Ah dije 10, perdón, 11 horas con 13 minutos del 9 de marzo del 2018, damos inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, por lo que le pido al Secretario verifique la asistencia, a fin de constatar si existe quórum para sesionar.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Muy buenos días.

Con mucho gusto, señor Presidente en funciones.

Le informo que por el Partido Acción Nacional, se encuentra Guillermo Ayala; por el Partido Revolucionario Institucional, Justo López; por el Partido de la Revolución Democrática, Magali Rubio; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez, por el Partido Verde Ecologista de México, Sara Castellanos; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla; por el Partido Nueva Alianza, Rubén Fuentes; por el Partido Encuentro Social, Astrid Cázares.

Usted señor Secretario como Presidente en funciones y su servidor como su Secretario, por lo que hay quórum para poder iniciar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias, Secretario.

Inmediatamente le solicitaría que pudiera someter a consideración de este Órgano el proyecto de orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Con mucho gusto.

Señores y señoras representantes, en votación económica les consulto si aprueban el proyecto de orden del día para la presente sesión, los que estén por la afirmativa les pediría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí.

Muchas gracias, señor Secretario.

Le pediría ahora que pudiera consultar también en votación económica, si se dispensa la lectura de los documentos.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Señores integrantes de este Órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos, los que estén por la afirmativa les rogaría levantar la mano.

Se aprueba por la mayoría, por todos los presentes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora, le pediría que iniciáramos con el desahogo del orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí, con mucho gusto.

El primer punto en el orden del día, es el correspondiente a la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de febrero del 2018".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Está a su consideración el acta referida.

¿Algún comentario u observación?

Si no es así, le pediría Secretario, que la sometiera a consideración de este Órgano.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Bien, señores integrantes de este Órgano, les pregunto si aprueban el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2018, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por la totalidad de los presentes, señor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí, muchas gracias, Secretario.

Continúe con el orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente al "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de febrero de 2018".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Como es costumbre, circulamos el informe.

Está a su consideración.

No sé si tengan algún comentario.

La representación del Partido Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, buenos días, buenos días a todos.

Con relación al informe que se está entregando, el informe mensual de febrero 2018, es de mi interés destacar lo que se señala en la página 28.

En la página 28 viene el tema correspondiente a la atención de los mexicanos residentes en el extranjero, lo que se refiere a la Credencial para Votar para mexicanos residentes en el extranjero, se da un total de 615 823 trámites; 482 149 credenciales entregadas; 188 610 activadas; y 54 131 solicitudes registradas.

Con base en ese tema, yo quisiera compartirles el análisis que realizo mes tras mes, con respecto al seguimiento que le damos a este tema.

Con este informe se cumplen dos años. Dos años que empezó el proceso de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero. Este proceso empezó en el mes de febrero del año 2016.

Con el informe que se está presentando, informe 2018, pues se cumplen los dos años.

Entonces por lo tanto, yo sí quisiera o quiero hacer un balance de lo que es este segundo año de credencialización de mexicanos de residentes en el extranjero con base en las cifras que se nos entregan.

Hace un año yo decía cinco características y concluía con cinco características en cuanto al informe que se presentaba. Hace un año decía que el mexicano residente en el extranjero responde, estaba respondiendo para credencializarse. A un año después, a dos años continúa respondiendo y muy bien, el mexicano residente en el extranjero por parte de su espíritu cívico electoral democrático para participar en el proceso electoral.

Como segundo punto yo decía hace un año que la Secretaría de Relaciones Exteriores tendía a fallar en el rezago de entrega de trámites al Instituto Nacional Electoral, en cuanto a lo que se tardaba de entregar el trámite para traerlo al Instituto Nacional Electoral.

Un año después, de acuerdo a nuestro análisis, la Secretaría de Relaciones tiende a corregir ese rezago, está entregándolo más velozmente que hace un año o con más rapidez que hace un año, pero y ahorita lo mencionaré más adelante, tiende a fallar en el servicio directo que le proporciona al mexicano residente en el extranjero.

Si bien es cierto, está superando los trámites o el tiempo que tardar en mandar los trámites al Instituto, pero ahora tiende a fallar en otras cuestiones.

Hace un año, en tercer punto, yo decía que el INE, el Instituto Nacional Electoral, el Registro Federal de Electores tendía a fallar en la producción y entrega de la mensajería. Un año después tiende a

corregir esos rubros, pero se rezaga en otros, que también en el transcurso de esta exposición manifestaré en qué es lo que se rezaga.

Hace un año decía que la empresa de mensajería tendía a fallar en la entrega, hoy un año después ya tiende a corregirse, si lo corrige el Registro Federal de Electores, por consecuencia lo corrige la mensajería.

Y, por último, hace un año se integraba la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero para los procesos electorales de Coahuila y el estado de México. Y hoy un año después tenemos integrándola en las mismas condiciones, con los mismos resultados que dio para el estado de México y Coahuila, o sea, con mínimos resultados de acuerdo a las expectativas que tenemos.

Me explico en el primer punto, cuando decía que el mexicano residente responde y continúa respondiendo muy bien. El año pasado el promedio mensual era de 20 mil 347 solicitudes, ahorita son de 25 659 solicitudes mensuales, o sea, aumenta un 26% del año pasado a este año con respecto al mexicano residente en el extranjero está solicitando sus trámites en los consulados. Y en el mes de febrero son 39 481 en el que se está informando, o sea, se refleja que el mexicano residente en el extranjero está respondiendo al llamado para sacar su credencial o al menos para tramitar en consulados su credencial.

En cuanto a las activadas hace un año traíamos un promedio de 3 940 credenciales activadas. Hoy a dos años después traemos un promedio de 7 859 credenciales activadas en promedio por mes durante los 24 meses que llevamos, ¿qué quiere decir esto? Que casi aumenta un 100% de las credenciales activadas.

Y voy más allá, el promedio de dos años son 7 859 credenciales activadas por mes, y ahorita en el último mes que se está reportando son 21 262. O sea, es el mes más alto de credenciales activadas en los 24 meses que lleva el proceso de credencialización.

En cuanto a la Secretaría de Relaciones Exteriores el promedio de transmisión o conciliación de los trámites de la Secretaría de Relaciones

Exteriores para con nosotros o para con el Registro Federal de Electores, hace un año el promedio era de 6 827 del rezago mensual que se tenía o que estaba en etapa de consolidación antes de mandarlo a la autoridad electoral.

En los 24 meses que llevamos ahorita ya baja a 5 868, o sea, baja un 14%. Y voy más allá, en este mes de febrero ya hay 3 422 rezagadas, por así decirlo. O sea, de un promedio que traíamos de 6 000 el año pasado, ahorita ya vamos en 3 000, ¿qué quiere decir? Que va bajando casi a la mitad el rezago que se tenía en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En cuanto a lo que corresponde al Instituto o al Registro Federal de Electores, el promedio en lote de producción hace un año era de 17 000 por mes, ahorita son de 24 000 por mes y en el mes de febrero son 42 000 por mes, las entregadas a la mensajería por lo tanto aumentan a 38 000 por mes.

No así lo que está en el CECYRD en cuanto a lo que se está analizando a ver si procede o no todavía tenemos 28 858 en este mes rezagadas en el CECYRD de lo que se debe de hacer, o sea, lo que antes estaba rezagado por así decirlo o atorado en la Secretaría de Relaciones Exteriores va respondiendo la Secretaría pero ahora el rezago es en el CECYRD del Registro Federal de Electores.

En cuanto a la entrega del ciudadano, hace un año traíamos 15 000 mensuales, el promedio de 24 meses es 20 000 mensuales y ahorita en febrero son 28 000 mensuales, sustantivamente vemos el incremento de cómo se está respondiendo por parte de la empresa porque está respondiendo el ciudadano, porque está respondiendo hasta donde se puede el Registro Federal de Electores en cuanto al lote de producción.

¿Qué trato de decir con esto? las cifras en comparación al año pasado sustantivamente son diferentes, en favor del mexicano residente en el extranjero, no son suficientes lo he mencionado, van hasta ahorita de lo que señalamos en el SIVE, SIILNERE el mismo documento lo dice, va un total de 77 000 SIVE'S, SIIASPE'S y SIILNERE'S de las cuales están confirmadas 40 000, es muy diferente a lo que teníamos hace seis años

cuando se votó en el 2006 sin credencial emitida en el extranjero fueron 40 876, lo que hoy es la SIILNERE hace seis años era de 40 876 similar, parecido a lo que llevamos, a lo que llevamos ahorita.

Entonces, aquí la reflexión y en aras de ajustarme al tiempo es reflexionar sobre cómo está respondiendo el ciudadano, cómo está respondiendo el mexicano residente en el extranjero, cuando de acuerdo a los estudios que ya tanto hemos mencionado, hay un promedio de 6 000 000 de mexicanos residentes en el extranjero que de acuerdo a las encuestas querían o quieren su Credencial para Votar y hay un promedio de 2 000 000 de mexicanos residentes en el extranjero que quieren, que quieren votar.

La reflexión es esa, el ciudadano, el mexicano residente en el extranjero está respondiendo, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiende a corregir, a corregir su lado técnico más no el servicio, ahorita lo mencionaré en mi segunda intervención.

Y el Instituto en cuanto a su lote de producción y la entrega de credenciales las tiende a corregir en comparación al año pasado, pero tiene un rezago en el CECYRD, las credenciales entregadas en mensajería tienden a subir pero las cifras lamentablemente son muy bajas en comparación a hace seis años, hace seis años eran 40 876, ahorita de acuerdo al informe que se nos entrega, confirmadas son 40 mil 838, la misma, casi la misma cifra de hace seis años cuando no tenía el mexicano la posibilidad de sacar su credencial en el extranjero.

Es todo por mi parte en esta ronda.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, señor representante.

En primera ronda la representación de Movimiento Ciudadano.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias, buenos días.

Bueno, hay tres puntos que me llaman la atención sobre el informe, uno es en la atención a repatriados y haciendo un breve resumen en que observamos un mayor número de sesiones de sensibilización con respecto al mes anterior, igual un incremento al ciudadano atendidos y folletos entregados.

Lo que nos llama la atención son las micas porta credenciales que nos reportan, 300 que se han entregado, entonces me gustaría saber a qué se refieren con esas micas porta credenciales y bueno, enhorabuena un *banner* en el aeropuerto de la Ciudad de México y seis carteles en el Instituto Nacional de Migración.

Eso es en cuanto a atención a repatriados, las 300 micas porta credenciales, a qué se refieren y cuál es el objetivo de la entrega de éstas.

En cuanto al seguimiento que da esta representación a los trámites realizados por contingencia, me llama la atención el estado de Guerrero. Me gustaría saber si hay alguna situación en particular en algún módulo, algo que haya sucedido, ¿Por qué comento esto? Porque en Guerrero prácticamente ya todos los trámites son exitosos, pero aún tenemos un número importante, 1 536 credenciales que aún no se han entregado; no sabemos si es por alguna situación en particular o simplemente el ciudadano no ha asistido al módulo y esa es la única razón.

Y nuestro tercer punto es en cuanto al tema de robo o extravío. Nos llama la atención y nos gustaría se le diera seguimiento o como foco rojo al estado de Chiapas. Chiapas presenta el mayor número de robo o extravío consecutivo enero, febrero vemos que se mantiene con cifras altas, entonces, nada más saber si hay algo en particular también o, es la estadística que han seguido durante años y el estado de Chiapas así se comporta con normalidad.

Sería cuanto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

En primera ronda la representación del Partido de la Revolución Democrática.

C. Magali del Socorro Rubio Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática: Buenos días a todos.

Nosotros sólo queremos referirnos a un punto del informe y éste es en la página 56 que tiene que ver con los proyectos específicos y se refiere a la Verificación Nacional Muestral.

El informe aquí habla claramente del sorteo de las figuras espejo para las encuestas; sin embargo, yo no encuentro en ninguna parte del informe que se diga después que estas figuras espejo que fueron sorteadas, finalmente no funcionaron como tal, sino son, nuestros representantes partidistas quedaron como observadores.

Entonces, la sugerencia es que junto con este desglose de información se ponga que por las razones que ya todos conocemos, los representantes partidistas no fungieron como figuras espejo, sino como observadores, porque sí se dice claramente: "Pues se hizo el sorteo, quedó así la distribución, está cada partido político", pero después no hay una aclaración del punto. Yo creo que eso es fundamental, porque este es el informe de la Dirección Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva tendría que informar también que por las razones que sean esto cómo tal no se llevó a cabo, a pesar de que estaba calendarizado, a pesar de que todo se echó a andar, toda la infraestructura necesaria.

Y justamente acotando con este tema, no queremos dejar pasar también la falta de celeridad en darle información a nuestros representantes partidistas del cambio del operativo en relación a las figuras espejo; o sea, pasó qué serán, dos semanas cuando por fin tuvimos una nota formal por parte de las autoridades y obviamente también a nuestros representantes ¿no?

A nosotros nos llamó mucho la atención de que a pesar de que ya se nos había a nosotros informado el cambio de, la forma de llevar el

operativo, los vocales distritales no sabían y los vocales ante las comisiones locales de vigilancia tampoco lo sabían.

Entonces, ellos continuaban en la misma dinámica solicitándonos acreditaciones para nuestros representantes partidistas, entonces, el asunto es que cuando la información no corre se crean, podríamos decir habladurías, ¿no? tú me dices que sí, tú me dices que no y, entonces, se crean conflictos y malas interpretaciones y sobre todo en un momento como el de ahorita.

Estamos en el contexto del proceso electoral más grande y nosotros no podemos tener una comunicación clara, eficiente, transparente con los representantes partidistas ante las comisiones locales y distritales de vigilancia, porque la autoridad dice una cosa en un lado y dice otra en otro lado.

Entonces, esas dos cosas van junto con pegado y me referiré otra vez a lo primero, que el informe dé cuenta de lo que pasó con las figuras espejo, y yo solicitaría que la relación, digamos, que la conducción de la información hacia las comisiones de vigilancia pues sea más rápida y expedita ¿no? para no crear malos entendidos que después nos generen problemas al interior de cada una de nuestras representaciones partidistas.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

Está abierta la primera ronda.

Representación del Partido Verde Ecologista de México, por favor.

Profa. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México: Muy buenos días a todos.

Nosotros quisiéramos haber unas observaciones del informe.

En la página 8, en donde se habla sobre, respecto a los formatos de Credencial para Votar que aún se encuentran disponibles, se informó a los ciudadanos que están a su disposición en la Junta Local o Distrital, definida por cada Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva.

A este respecto, quisiera solicitar con exactitud cuántas credenciales están disponibles en cada Junta Local y Distrital, cuál ha sido el procedimiento para informar a los ciudadanos donde se encuentra su credencial y qué respuesta se ha tenido por parte de los ciudadanos.

Y también en atención a ciudadanos repatriados en la página 12, el anterior es en la página 8, en la observación que estoy haciendo es en la página 8, en la actualización del Padrón Electoral.

Y también quiero dar mi observación sobre, en la página 12 en atención a ciudadanos repatriados.

Donde dice: "Dicha estrategia atiende a los ciudadanos mexicanos en los puntos de repatriación y Módulos de Atención Ciudadana, priorizando la producción de la Credencial para Votar, la cual debe estar disponible en un máximo de 5 días en los puntos en donde se realizó el trámite. El operativo concluirá el 29 de junio del actual año y podrá ser reactivado una vez que inicie la CAP del 2018".

Sobre esto, quisiéramos solicitar los lugares donde se llevaron a cabo las sesiones de sensibilización y si podríamos conocer el número de personas que asistieron, porque hay una columna, es algo que nos llamó mucho la atención que es la primera vez.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí, representante.

Sigue abierta la primera ronda.

Si no vamos a darle en primer término el uso de la palabra al ingeniero Jesús Ojeda, Coordinador de Operación en Campo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, con mucho gusto.

Si no hubiera inconveniente, empezaría por ese tema de repatriados que ha habido dos representaciones que han solicitado información.

Empezaría con esta última pregunta que nos hace la representante del Verde Ecologista.

En la página 12, donde dice que se realizaron 67 sesiones de sensibilización, en el primer renglón anterior, son 2 056 los que asistieron. Quizá podríamos separar por junta de sensibilización cómo estuvieron esos 2 056, creo que con eso podríamos atender esa pregunta, pero los 2 056 son los que asistieron o las personas a las que les dimos esa sensibilización por parte de nuestros compañeros.

(INTERVENCIÓN FUERA DE MICRÓFONO)

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Ah es que son pláticas de decirles, darles la información, de cómo están, qué hay que hacer para solicitar el trámite, cómo les sirve el documento que les entregan ahí en esa parte. A eso nos referimos con la sensibilización ¿no?

Sobre la página 8, con respecto a lo que se lee de las credenciales. El corte que tenemos aquí, es al 28 de febrero, como dice el documento.

Y cuando hablamos de juntas locales, juntas distritales o módulos en específico, recordarles que tenemos casos que en juntas locales tenemos módulos, juntas que pertenecen al Instituto y que el Instituto ha construido los edificios y ahí mismo ha puesto módulos de atención ciudadana, caso de Sonora, caso de Baja California Sur. Tenemos módulos en la Junta Local, a eso nos referimos. Es porque está el módulo ahí en la Junta.

Cuando hablamos de las juntas distritales, es porque también el módulo puede estar en la Junta Distrital y cuando hablamos de módulos, el módulo está afuera de la Junta Distrital.

Entonces yo creo que con decirle por módulo cómo está con eso podríamos atender, y si acaso le pondríamos un asterisco de cuándo está ese módulo en la Junta Local y cuándo en la Junta Distrital. Yo creo que con eso podríamos atender esta parte.

Creo que con eso atendería lo del Verde.

Y pasaría con lo que nos pide Movimiento Ciudadano.

Ah y también, perdón, me faltó algo dice: ¿Cómo se informa a los ciudadanos de su credencial? Recuerden que nos dejan teléfono en algunos casos o correo electrónico, a través de INETEL les informamos que ya está su credencial para que pueda.

(INTERVENCIÓN FUERA DE MICRÓFONO)

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Cuando tenemos casos que nos dejan correo o bien su teléfono sí, ahí sí todos los casos; pero si no nos dejan ninguno de los dos, obviamente no, nada más es con la fecha o la promesa de cuándo le vamos a entregar ¿no?

(INTERVENCIÓN FUERA DE MICRÓFONO)

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: A ver una moción de la representante.

Profa. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México: Perdón, perdón.

Hace muchos años se utilizaba el famoso telegrama.

Y yo creo que sería una medida, ahora hay otros elementos mucho más directos, buscar la manera de tener un comprobante ¿no? de que se les ha estado, ha estado uno en comunicación con las personas que han solicitado la credencial.

Yo creo que sería de mayor transparencia, inclusive, hasta para la Institución, ya no tanto, a nosotros nos pasan la información.

Pero yo creo que a ustedes también se les facilitaría más la confiabilidad.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

Ingeniero Ojeda, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, con gusto lo analizamos, hasta ahorita lo que tenemos son los avisos para ya cuando van a vencer, pero entiendo que esto es para cuando vamos a cerrar ya la etapa de credencialización.

Lo analizamos y en el Grupo lo planteamos si pudiéramos tener una propuesta ¿sí?

(INTERVENCIÓN FUERA DE MICRÓFONO)

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Ok, bueno.

Pasaría entonces a, también relacionado con el tema de repatriados, a lo que pidió Movimiento Ciudadano, sobre las micas porta credenciales, son micas que pueden cargar su credencial, pero atrás tienen información de los teléfonos a los que pueden llamar a INETEL, información para que a ellos no se les olvide, cuando sobre todo cuando no están, no se quedan en la ciudad donde está siendo atendidos y se van a viajar, les sirva como un recordatorio, a eso nos referimos, es como si fuera un tríptico, pero que está en una mica que le sirve para guardar una credencial ¿no? A eso nos referimos en las micas.

Y nos iríamos con la parte de la contingencia de lo que falta en Guerrero, no identificamos ningún problema en un ningún módulo para ese caso, más bien es el corte al 28. Con mucho gusto en el siguiente mes estaríamos dando el corte cómo queda finalmente.

Y pasaría al planteamiento de la solicitud del PRD, con mucho gusto incorporamos lo que solicita para el punto que se ve de la Verificación Nacional Muestral en la página 56.

(INTERVENCIÓN FUERA DE MICRÓFONO)

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Ah sobre el robo y extravío, mire, perdón, de Movimiento Ciudadano de Chiapas, en la experiencia que tenemos hoy en día cuando hablamos de robo y extravío, sobre todo en Chiapas es en la zona fronteriza, que anteriormente se daba más. A partir de que se incorporó la fotografía a la credencial fue disminuyendo; sin embargo, todavía se mantiene.

¿Qué tanto está incidiendo? Podríamos hacer un análisis, no vemos ahorita algo que nos llame mucho la atención todavía, digamos, en este sentido, porque no son directamente hacia los módulos cómo lo era antes, es hacia las camionetas que entregan.

Entonces en ese sentido también pasa en otras entidades, pero de todos modos haríamos un análisis para si vemos algo difícil, pero sí lo estamos trabajando todo con la empresa que entrega las credenciales, eso sí se analiza con ellos, sí se trabaja con ellos.

Y creo que es todo lo que yo tenía.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, ingeniero Ojeda.

¿Alguien más?

Representación del Partido del Trabajo, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Muy buenos días todavía a todas y todos.

Un día después, pero felicitar a las mujeres por el Día Internacional de la Mujer, han luchado mucho y creo que se merecen todos los espacios y potencializar su participación.

Primero me referiré al cumplimiento del compromiso S2:160118, yo les agradezco la justificación, pero creo que no vale la justificación, lo que queremos saber en ese informe que pedimos, en esos datos que pedimos es en qué fecha y qué tiempo la Dirección Ejecutiva del Registro resuelve una solicitud y yo aquí no la puedo identificar.

O sea, me dan números yo se los agradezco, números globales por mes pero esa no fue la intención de la solicitud. O sea, la intención de la solicitud es saber si el 1° de enero de este año y al día de hoy alguno de esos trámites y de esas solicitudes se encuentran en revisión ya sea en CECYRD, ya sea en la Secretaría Técnica Normativa y tener así como por día cómo está cada uno de esos trámites.

Por eso digo que tienen la justificación, pero pues no se llegó al fondo del tema, me dicen que la Secretaría Técnica Normativa solamente ve algunos casos excepcionales; sí, sí está bien, quiero saber en qué fecha conoció la Secretaría Técnica Normativa y qué trámite le está dando, porque yo parto de un planteamiento y sí de una obligación de la autoridad administrativa. O sea, no puede tener una solicitud en el infinito en un tiempo tiene que darle una respuesta a la persona de esa solicitud.

Y si me apuran aplicaríamos en pro de los derechos humanos el artículo octavo de la Constitución porque no puedo yo hacer un trámite registral y que la autoridad no me diga nada en un mes, en dos meses, en tres meses y yo me quedo en la indefensión.

Entonces, necesitamos el cumplimiento de esta solicitud en esos términos cuántos, cómo y por qué se encuentran en qué supuesto y después haremos el análisis por qué uno tiene tres meses, otro seis meses, yo espero que no lleguemos a ese caso, si llegamos a ese caso nosotros sí le pediríamos a la autoridad que justifique el por qué tiene trámites tanto tiempo y a un ciudadano no le dice: "Oye, pues no puedo darte por bueno tu trámite porque faltó algo o me falta algo, yo tengo una obligación de cumplir los principios institucionales, para marco cumplir la ley, tener certeza de la persona, tener certeza del trámite, tener la obligación de revisar tus documentos". Pues yo quería solicitar eso primero.

Segundo, sobre la solicitud de incorporación a la Lista Nominal para el voto en el extranjero en las dos modalidades: Credencial nacional y credencial emitida en el extranjero.

Entiendo que tenemos solicitudes de incorporación a la Lista Nominal, las llamadas SIVE y que en un principio las solicitudes de 40 000, poquito más de 40 000 y las confirmadas mediante SIVE llegan a 13 000, poquito más de 13 000, pero después abajo nos ponen otro cuadro y nos dicen que de ese supuesto hay 4 784 sin la firma en el segundo espacio que es para confirmar que quieren votar desde el extranjero.

Mi primer pregunta es, ¿las debo de sumar a los 40 800 o las debo restar? Y de ahí voy a empezar un análisis.

Sí es diferente si la sumo y es diferente si la resto eh, no sólo en un asunto solo aritmético, sino también en una posible solución o planteamiento que pueda hacer la Comisión Nacional de Vigilancia, porque sí queremos ver y ahí sí creo que celosamente la Dirección Ejecutiva del Registro, por antecedentes que ha habido debe de cuidar a la perfección el cumplimiento de la ley, el cumplimiento a los acuerdos del Consejo General, lineamientos, procedimientos en que algunos la Comisión Nacional de Vigilancia ha conocido, se ha pronunciado y debe de cumplir el mentado MOCE, aunque a mi compañero que está a mi izquierda el tema del MOCE le llame mucho la atención, pero debemos de cumplir porque son los acuerdos ¿no?

Y del otro lado de las columnas está la SIILNERE, y que vamos sumando 40 000 más 13 más 23, 77. Yo no tengo claridad si los tengamos que sumar de esa manera, después yo veré y plantearé más adelante si es correcto, pero sí necesitamos, al menos nosotros tener claridad de cómo vamos en este tema.

Me sumo al planteamiento que hizo la representación del PRD sobre el tema de la Verificación Nacional Muestral, ¿y por qué me sumo? No por el asunto de que hubo o no hubo, sino el mecanismo de participación, porque el objetivo central de ese proyecto de la Verificación Nacional Muestral dice en uno de sus renglones que es para dar elementos para

la validación y definitividad de la Lista Nominal que se usará en el proceso electoral.

Yo sólo le recuerdo a la autoridad que los que participamos en el proceso electoral, los que vamos a las urnas, los que buscamos un voto de las personas que están incorporadas o no en la Lista Nominal somos los partidos, no es el Comité Técnico ni es ningún Consejero Electoral.

Y los primeros convencidos de que la Lista Nominal y el Padrón son confiables, somos los partidos, los ciudadanos también, pero por eso nos llamamos partidos, somos una parte de, no somos el todo. Y bajo ese planteamiento yo diría que sí había que hacer una anotación en el informe del mecanismo de participación.

Y les voy a volver a repetir, para el Partido del Trabajo el que va a dar los elementos para que los compañeros militantes, simpatizantes, candidatos, posibles candidatos del Partido del Trabajo estén convencidos de que en la Lista Nominal está quien debe estar y no está quien no debe de estar, es la representación en las comisiones de vigilancia en las locales, distritales y la nacional.

Sí, con el trabajo que haga la autoridad, pero la confianza la tendrá la representación y se los voy a decir siempre, no basta el Comité Técnico, son profesionales, yo les he dicho en las reuniones que hemos tenido, pero pues nos estamos jugando el destino del país y que este elemento de la Lista Nominal es lo sustantivo.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Déjenme comentar respecto al tema de las figuras espejo, yo coincido con lo que se ha mencionado aquí. Creo que sí fue una situación que se presentó, que no debió haberse presentado de esa manera, sin lugar a duda. Creo que sí se generó una confusión innecesaria y yo creo que eso amerita una explicación, una disculpa.

Los recursos asociados a este proyecto, la verdad tuvieron que ser tomados para otros fines que ustedes conocen muy bien, producto de la propuesta que se hizo de recorte importante a las operaciones de esta Comisión de Vigilancia, para digamos aminorar ese impacto, es que se echó mano de recursos de otros proyectos, entre ellos, justamente esto.

Eso no quiere decir o no obsta porque se debió haber previsto con tiempo e informado. La verdad es que sí ahí fue un descuido que no tiene mayor explicación, que eso fue un descuido en haber anticipado que esos recursos ya no existían.

Entonces, creo que sí genera una situación, insisto, innecesaria, así se les comentó a ustedes, se comentó a las Juntas, en las Comisiones Locales, pero creo que, insisto, creo que ameritaba también sí sumarme al señalamiento de que estas situaciones no deben de ocurrir.

Y la explicación pues es muy simple: Falta de recursos.

Sabemos que la institución tuvo un ajuste presupuestal considerable de 800 millones de pesos, de los cuales poco más de 25% fueron reflejados en los proyectos y programas de esta Dirección Ejecutiva.

Entonces, pues entre otras cosas tuvimos que echar mano de esos recursos para poder paliar ese ajuste.

Esa es la explicación y reitero una disculpa, ya lo otro fue un descuido sin lugar a dudas, en los tiempos en donde se tenían que llevar a cabo estas actividades, haber previsto una revisión o explicación previa para no caer en esas situaciones que no ayudan al correcto desempeño de las actividades de los órganos de vigilancia.

Dicho esto, también comento, a ver, claro que a mí me parece muy importante el acompañamiento de los partidos en esas actividades, claro que sí, yo acompañé al representante del Partido del Trabajo en esas valoraciones, sin lugar a dudas.

Pero también hay que ser claros que no son las únicas vías, no son las únicas vías que se tienen para que las representaciones partidistas a

nivel nacional y ahora local también, puedan hacer un trabajo. Un trabajo de revisión pues en campo, un trabajo de revisión en gabinete mediante el acceso que tienen ya garantizado a la información, pues nodal, digamos, que genera todo el trabajo registral y que bueno, pues ustedes, insisto, en uso de sus atribuciones legales pueden hacer amplio uso dichas herramientas.

Afortunadamente creo que tenemos eso. Por supuesto que esta otra actividad abona, sin lugar a dudas, abona al convencimiento que ustedes deben de tener pues de la calidad de los instrumentos registrales, pero nada más dejar claro en la mesa que también tenemos, como todos lo sabemos, algunas otras herramientas.

Y yo también me sumo a que, creo que las reflexiones que nos comparte el representante de Acción Nacional, yo comparto, creo que estamos a dos años, efectivamente estamos. Yo agradezco al representante poner sobre la mesa el tema, porque efectivamente creo que han sido dos años pues de intenso trabajo en esa materia.

Yo como autoridad les digo, me parece que las cifras pues nunca nos dejan satisfechos, nunca nos pueden dejar satisfechos, porque efectivamente pues hay un universo muy grande de connacionales fuera del país y pues es nuestra obligación pues garantizar todas las medidas necesarias para que ellos puedan ejercer su derecho, primero que nada, credencializarse ahora y después para poder emitir su voto si así lo desean.

Entonces, me parece que es un trabajo inacabado, me parece que es un trabajo que amerita revisiones reiteradas, permanentes, periódicas que nos permitan ir haciendo los ajustes necesarios.

Pero creo que también hay que resaltar, qué bueno que se inició, qué bueno que hubo una reforma en el 2014 que permitió ya la emisión de las credenciales. Creo que esta es una experiencia pues no solamente inédita, sino que nos sirve al Estado Mexicano para ir demostrando que si hay voluntad y si hay recursos, se puede llevar a cabo un proyecto, la verdad es que ambicioso, porque ya estar operando este tipo de servicios fuera del país, suena fácil pero no lo es.

Y lo que resta pues yo creo que sí, efectivamente, seguir invitando a la ciudadanía allende las fronteras para que se acerque a los consulados.

Tenemos la buena noticia, me parece, de parte de la cancillería de que las citas para este mes, para este último mes se están multiplicando por tres prácticamente, a lo que digamos es una solicitud promedio en los meses anteriores, se estima que se podrán estar recibiendo entre 75 mil y 80 mil mexicanas y mexicanos en los módulos, en los consulados previo al cierre.

Entonces, creo que esa es una buena noticia, desafortunadamente vamos a experimentar y hay que tenerlo claro todos, creo que vamos a experimentar un fenómeno similar al que experimentamos en territorio nacional, que sabemos que eso conlleva incomodidad y molestia para los usuarios, porque se tiende a cargar los últimos días previos al vencimiento al plazo el interés. Ni hablar, ahora sí que ni modo, si ese interés hubiese sido más distribuido seguramente se les podrá dar un mejor servicio.

Pero, creo que, la buena noticia es que se está manifestando un interés justamente ya por este sentido de urgencia que conlleva el vencimiento de plazo, y bueno, a todo esto le estaremos dando puntual seguimiento, tanto al cierre de la fecha para obtener la credencial que permita todavía votar y, por supuesto, las actividades de producción, distribución de los propios plásticos y posterior registro para poder ya tener una lista definitiva también de los votantes en el extranjero.

Le agradezco haber puesto el punto sobre la mesa.

Nada más muy brevemente también comentarle a la representante del Partido Verde Ecologista de México, la verdad es que nuestras cifras de entrega, si vemos las cifras de entrega de estos últimos meses es una cifra bastante llamativa, estamos hablando de que en enero se entregaron más de mil 700 credenciales en territorio nacional, en febrero más de un millón 600, realmente son cifras muy importantes, ustedes han visto el comportamiento de la Lista Nominal que ha crecido, que se ha ido integrando, me parece, de manera destacada.

En mayo del año pasado nuestra área de estadística hizo una proyección para efectos de la presupuestación que se hace año previo, el año anterior al año electoral. Y justamente los pronósticos arrojaban que podemos estar llegando como una cuota mayor a una lista de 89.5, si no mal recuerdo, 89.8.

La verdad es que nuestros estimados ahorita van bien, pareciera que vamos a pasar los 89 millones de inscritos en la Lista Nominal.

Y quisiera dar tranquilidad a la representante en el sentido de que la entrega está ocurriendo, sí hay un interés por recoger las credenciales, nuestra tasa más o menos promedio de credenciales que no se recogen, ustedes la conocen, oscila entre los 65, 70 mil formatos de credencial que por alguna razón el ciudadano no lo recoge antes del vencimiento del plazo.

Entonces todavía estamos en una etapa me parece muy importante para poder convocar a la ciudadanía, pues ojalá podamos tener también en ese sentido a lo mejor una cifra record de que sea la elección donde más credenciales se recojan previo al vencimiento de plazo.

Creo que vamos bien en ese sentido, simplemente quería comentar esto para dar algunos datos adicionales a la mesa.

Pregunto si alguien quiere hacer uso de la segunda ronda.

Representación de Acción Nacional, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

En seguimiento a mi reflexión que hacía en la primera ronda sobre los dos años de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, señalaba la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Si bien, es cierto que esta representación le ha estado dando seguimiento sobre los 24 meses, el comportamiento que tienen los

consulados para reportar su información o los trámites a oficinas centrales, ha ido bajando el rezago.

Y doy un dato: en febrero de 2017 había 14 mil 113 trámites rezagados que no se entregaban al Registro Federal de Electores, ahorita se está reportando 3 mil 422 que están en etapa de consolidación o de transmisión, o sea de hace un año que en el mes de febrero había 14 mil, ahora hay 3 mil pues la diferencia es sustantiva.

No así en el servicio que está presentando la Secretaría de Relaciones Exteriores, yo quiero reflexionar sobre la visita que se hizo el 16 de febrero de este año a Filadelfia y a Nueva York por parte de nuestras representaciones donde, precisamente, revisaron Filadelfia y Nueva York en cuanto al trámite que se está haciendo.

Hace un año los medios de comunicación decían que los ciudadanos rehúyen, los paisanos al apoyo consular porque los mexicanos que radican allá tienen desconfianza y sobre todo no se informa sobre el trámite de la credencial en el extranjero.

¿Qué fue lo que se observó por parte de nuestra representación en ese viaje? En cuanto a revisión documental se observó que la Matrícula Consular no se está aceptando, aun y cuando este órgano colegiado aprobó el 8 de marzo de 2017 que se aprobara la Matrícula Consular como medio de identificación y no, y no se está aceptando como medio documental.

En cuanto a la captación de los trámites, no se está informando en los servicios, al menos así lo vimos, de que la Credencial para Votar se puede tramitar en los consulados y cuando van a tramitar la Matrícula Consular no se les informa que adicionalmente pueden hacerlo.

En cuanto a la consistencia del proceso, no se avisa por parte de los consulados de que hay un acuse y que tienen que guardar el folio para poder activar la credencial, al menos así lo captamos, desconocen ese trámite y en INETEL informan que el proceso es complicado y complejo.

Entonces, estamos fallando o está fallando la Secretaría de Relaciones Exteriores en cuanto a avisarles que se necesita guardar el folio y el número para poder activar, es un error de procedimiento o de servicio que estamos detectando.

En cuanto a la calidad del servicio no se informa acerca del proceso, se le invita a activarla, no se le invita a activarla y solamente se le invita a la credencial cuando ven que cumple con todos los requisitos pero no se les dice: les falta A, B o C.

En cuanto al envío de la información a la Secretaría de Relaciones Exteriores ya dicen que es el mismo día; vemos que es campaña insuficiente; percibimos que pusieron publicidad y comunicación interpersonal porque se visitaba a esos dos consulados pero no que sea permanente la información o la campaña en cuanto se está haciendo.

Y los recursos que proporcionó el INE para ello, hace un año, se están utilizando para protección migratoria, para asuntos criminales, para asuntos migratorios, para otorgamiento de visas para las mujeres con violencia doméstica o familiar, recursos que por sí debe de ejercer la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero nosotros entendíamos que esa aportación que iba a hacer el INE hace un año era para fortalecer el proceso de credencialización.

En suma y por el tiempo, necesitamos desde mi punto de vista facilitar el ejercicio del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Observamos que hay errores de procedimiento, observamos que hay errores de servicio y doy un dato que se está dando recientemente, hay 188 mil credenciales activadas, pero hay 57 mil 864 no activadas pero con manifestación del voto.

La activación yo siempre lo he estado señalando en todas las reuniones, no está en la ley, hace un año yo decía: revítese el MOCE, me dice mi compañero que está a la derecha, que el MOCE, el MOCE y el MOCE, siempre lo he estado señalando, revítese, revítese el MOCE y mi compañero de la derecha, perdón, que está a mi derecha me lo recordó.

Revisemos el proceso de credencialización, revisemos el proceso de activación y revisemos sobre todo el proceso de inscripción en la lista, en la conformación de la Lista Nominal de Electores Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿En segunda ronda alguien más?

El maestro Alejandro Andrade quiere hacer algunas precisiones y comentarios a intervenciones que se han hecho aquí en la mesa.

Por favor maestro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Gracias.

Muy buen día a todos.

Respecto del comentario del documento que entregamos en atención al compromiso de los trámites de credencialización en el extranjero, y bueno, aprovechando también los comentarios que se han hecho sobre el tema, les propondría que entreguemos, de acuerdo al nuevo diagrama, los tiempos que están considerados en cada una de las etapas.

Lo habíamos entregado antes, pero bueno, no consideraba todas estas etapas, todo lo teníamos, por ejemplo, en revisión de medios y bueno, los criterios que aprobó esta CNV nos permitieron hacer el desagregado al que llegamos actualmente en el diagrama.

Entonces, les podríamos agregar en un diagrama similar los tiempos promedios de cada etapa para mostrar.

Y bueno, ahí podemos ver que por ejemplo, 12 512 trámites están en lo que hemos denominado como subsane de los medios de identificación,

y que antes se acumulaban todos como en revisión, pero en realidad ya se le habían notificado al ciudadano, nada más que no teníamos identificados esos plazos y que buscamos en primera instancia contactar a los ciudadanos vía telefónica, si no lo conseguimos hacemos la notificación vía postal para asegurarnos que el ciudadano sepa que el trámite tiene una inconsistencia.

Y bueno, de acuerdo a los criterios que se aprobaron, está el plazo de 90 días para que el ciudadano pueda subsanar el documento que pudiera no cumplir con lo que establece el acuerdo de medios, y entonces si no recibimos su respuesta pues vamos a ver una nueva columna, bueno, en próximas semanas donde ya tendríamos trámites rechazados.

Pero bueno, creo que es lo que podríamos proporcionar y, a lo mejor pues de los casos de enero y febrero, referir los tiempos que han requerido en estas etapas esos trámites ¿no?

Es que, por ejemplo, lo que llevamos a cabo en la revisión de medios, hemos mantenido una semana para llevar a cabo la revisión, aunque se han incrementado el número de trámites, pues hemos incorporado a personal para que pueda llevar a cabo esta revisión y estemos dentro del plazo haciendo la revisión que corresponde a esos medios de identificación para que entonces, si el trámite o si estos medios cumplen pues siga a las siguientes etapas de validación el trámite y pueda generarse entonces la credencial, y en caso de que no pues se notifique a los ciudadanos.

Entonces es lo que les propondría para que pudiéramos evaluar esta etapa, ya con este nuevo diagrama que responde a los criterios que se establecieron aquí en la Comisión.

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Quisiera, si me permite, antes de darle la palabra, tenía anotado al ingeniero César Ledesma también para hacer comentarios respecto a procedimientos aplicados en consulados.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico: Sí, efectivamente, como lo comenta la representación del Partido Acción Nacional, cuando se tuvo la visita en el Consulado de Filadelfia, se comentó que no estaban aceptando la matrícula como un documento de, como acta de nacimiento.

Cuando revisamos este tema con la Cancillería, de hecho, existe una cantidad, han sido pocos los trámites, han sido como 96 únicamente los que se han recibido como documento único, digamos, para hacer el trámite, en lugar del acta de nacimiento.

Identificamos una situación que nos ha impactado de manera importante, es el hecho de que la matrícula no en todos los casos trae la CURP. De hecho, detectamos que son más los casos que no tienen CURP que los que tienen CURP.

Entonces, cuando los ciudadanos hacen su cita a través de Mexitel y dicen que van a presentar su matrícula, lo que hace la Cancillería es preguntarles si tiene CURP y si no tiene CURP, pues la recomendación que les están haciendo es que también lleven su acta de nacimiento para que no pudieran tener un problema de rechazo.

Porque aquí al momento de llegarnos una matrícula sin CURP, pues tenemos la problemática de poderla incorporar. Y digamos que esa es la situación que se nos ha presentado. Más bien, no es que no se las estén aceptando en el Consulado, sino que desde el momento que hacen su cita, al momento de preguntarles si trae la CURP la matrícula y le informan que no la trae, pues mejor se le hace la recomendación de que se presente con su acta de nacimiento.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Está en segunda ronda la representación del Partido del Trabajo.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Yo agradezco la respuesta que han dado. Yo sí aceptaría el tema de tiempos promedio, pero eso no me resuelve el problema.

O sea, lo que necesito saber es de los que se encuentran en revisión, cuándo los recibió la autoridad y cuándo los resuelve, con fecha.

“Yo lo recibí el día de hoy y me tardo una semana en que pase por acá u otra semana que pase por acá”. Todas esas celditas que tenemos y esos subconjuntos de criterios, por día. Es lo que yo sí necesitaría.

Y pudiéramos resolver en el planteamiento que ha hecho el ingeniero René en el tema de la Verificación Nacional Muestral, pues que tengamos acceso también a las cédulas, porque, a las cédulas de las visitas que se hicieron en la Verificación Nacional Muestral.

Yo les planteo una cosa, o sea, hay compañeros de nosotros que recibieron llamadas para decirles que aún y cuando estuvieron participando o no participando como observadores en el esquema, que fueran a firmar las cédulas. Y yo se los digo aquí ahorita de frente, a mis compañeros les dije que no, porque no les consta, porque la firma es darles un visto bueno, no porque sea malo, sino que esa firma lo que iba a ser era decir que les constaba que se había hecho la visita, que se había generado esa información y creo que no era el planteamiento.

Y yo de veras les digo en esta mesa, siempre de frente. Cuando a mí me consultaron los compañeros, me están llamando para que vaya y firme las cédulas de las visitas qué hacemos. Y yo les dije: No.

Y después veremos el resultado del otro programa que traemos de domicilios irregulares, que ahí hay otro supuesto que no se los adelanto, será cuando toquemos el tema.

Yo entiendo que los compañeros en las entidades, vocales, sienten esa necesidad. Pero el planteamiento de participación cambió.

Entonces, cómo es que yo te puedo firmar una cédula, un documento de una información que no supe cómo se recabó, no estoy dudando de lo que hicieron los compañeros, no estoy dudando, fuimos y vimos algunas cosas. Pero tampoco puedo firmarte porque en algunos casos no te pude acompañar a campo.

En los casos en que fueron a campo, pues los compañeros decidieron firmar y firmaron y yo no le veo ningún inconveniente, yo confío en mis compañeros y lo dejo en la mesa para que veamos ese planteamiento.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Tenemos la representación de Encuentro Social, por favor, segunda ronda.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Social: Gracias.

Gracias ingeniero Ledesma por la información que nos proporciona. Creo que ya habíamos comentado en el Consulado esto.

Y nada más me queda una duda, ¿mencionó cuántos trámites se han aceptado con matrícula consular?

Y otra cosa, ¿se ha capacitado al personal de los consulados, se les ha dicho realmente?, porque yo recuerdo ese día que fuimos al consulado de New York, y yo pregunté si se está aceptando la Matrícula Consular, y tal cual me contestaron: No, no se está aceptando como medio de identificación. Entonces, a mí sí me causó cómo duda, incluso, lo comentábamos con la representante de Nueva Alianza y también con Angie del Partido Verde.

Esa cuestión sí nos causa duda.

Otra cosa, también nos mencionaron igual, la cónsul de New York, y creo que es importante tocar el tema, sobre llamadas falsas que estaban haciendo para pedir información y datos personales de los ciudadanos, les pedían que mandaran un correo o unas llamadas y así, con la clave de elector, que mandaran su clave de elector para enviar su paquete electoral. Esto sí nos causa duda.

Quisiéramos saber si ya se está trabajando en esto, si ya se les está dando información en ese consulado en específico, si ya se está aclarando esta situación para ver qué está pasando en cuanto a eso.

Y también si ya también se les está aclarando la forma de activación, porque también en el consulado de Filadelfia, incluso, la cónsul nos dijo: Para mí fue muy complicado el proceso de activar mi credencial.

También ahí si ya se está trabajando en eso, por favor.

Gracias, sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Representación del PRI en segunda ronda, por favor.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, buenas tardes.

Nosotros queremos hacer una reflexión en cuanto a la posibilidad que tenemos los partidos políticos de hacer una revisión integral del Padrón Electoral, uno de los elementos principales que teníamos los partidos políticos para la revisión del Padrón Electoral era la participación directa con figuras espejo en la Verificación Nacional Muestral. Y de ahí recopilábamos información sobre el levantamiento de la información.

Siempre hemos manifestado dudas sobre la calidad de la información, entonces, ahora con la participación mínima, porque de hecho sí participamos precisamente como observadores, no como figuras espejo; pero no tuvimos esa posibilidad de estar en todos los puntos importantes de la verificación para revisar si la calidad de la información era la mejor. Por una parte.

La Verificación Nacional Muestral la aplica la autoridad y crea sus propios indicadores con la no participación de las representaciones políticas.

La entrega de la Lista Nominal, como actualmente se hace, para revisión, la entrega de la Lista Nominal para revisión, en su momento nos daba la oportunidad de si teníamos alguna duda, salir a campo, y nosotros podíamos crear nuestras propias cédulas o poder hacer una revisión directamente en campo, y teníamos esa oportunidad.

La mayoría de las veces o muchas de las veces le pedíamos al Registro que si quería acompañarnos en hacer una verificación, hay veces que había el acompañamiento de la autoridad para hacer estas verificaciones, con la información que nos entregaba la propia autoridad.

Y no nada más en el momento de la entrega de la Lista Nominal, en diferentes momentos, aunque no fuera período de entrega de la Lista Nominal, teníamos la oportunidad los partidos políticos de solicitar, donde tuviéramos duda, información y producción de cédulas para acudir a los domicilios a realizar diferentes verificaciones, ya sea estatal, distrital, municipal, en fin.

Actualmente, con la restricción de la entrega de la Lista Nominal que por supuesto está en la ley, estamos, hay que respetarla y por supuesto la hemos respetado y hemos venido trabajando con ella, pues ya tenemos un menoscabo en la revisión de la Lista Nominal, estoy hablando en campo eh, de la Lista Nominal en campo y tenemos un menoscabo, por las razones que hayan sido, correctas o incorrectas, estuvimos enterados o no estuvimos enterados las representaciones nacionales, pero sí es un menoscabo en el seguimiento a la construcción de un, de tan importante instrumento registral electoral.

Sí, no podemos dejar de lado tampoco que estamos aquí todos los días, que damos seguimiento a los trabajos del Registro Federal de Electores que hacemos análisis, que participamos en la creación con observaciones de los diferentes programas, en fin, el trabajo que hace la Comisión Nacional de Vigilancia, el trabajo que hacen sus grupos de trabajo es una importante participación.

Pero ¿es suficiente? Nosotros decimos que tenemos que ver para adelante, para ver que hacemos para que las representaciones políticas tengamos la oportunidad de hacer trabajo de campo y que tengamos la

plena certeza de que donde tengamos duda podamos aclararla, si no le hacemos así, si no vemos para allá pues estamos mal.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Estamos en segunda ronda.

Yo quisiera darle la palabra al ingeniero Ledesma para dar respuesta a algunos temas que aquí se plantearon.

Pero antes, quisiera también hacer un comentario, sí me gustaría y creo que es necesario representante del PT, conocer, conocer esta irregularidad, hay que llamarlo así, por supuesto que ustedes no tienen que firmar absolutamente nada, sus representantes, si no les consta algún recorrido, entonces, pero creo que para poder atenderlo responsablemente necesitaríamos la información puntual de dónde se presentó este suceso para nosotros tomar cartas en el asunto.

Y reitero la relevancia de que estas visitas tiene sentido que sean acompañadas y si no ocurre así, pues no, tampoco tenemos que estar generando evidencia como si así hubiera ocurrido, no es, quiero pensar que es la mala interpretación de lineamientos y no entender la relevancia de esas visitas, quiero entenderlo así.

Pero le agradecería que nos hiciera llegar la información puntual del caso para poder nosotros también investigar y reiterar la instrucción de que si no hay acompañamiento de los partidos, bueno pues simplemente así se registrará, la información pues ya tiene su, sigue teniendo su valor porque me parece que, insisto, la gente de campo hace un buen trabajo pero que no necesariamente ese trabajo se desvirtúa si no hay un acompañamiento de los partidos.

Ingeniero Ledesma, por favor.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico: Sí, nada más para dar respuesta a algunos de los comentarios de la representación de

Encuentro Social, se han recibido 96 trámites únicamente, de los cuales me parece que como 50 se procesó una credencial y como vimos que su gran mayoría se quedaban ahí pendientes, era por ese tema de falta de CURP.

Entonces lo que hicimos fue platicar con la cancelería para decirles que pues no íbamos a poder estar aceptando estos trámites porque nos generaban algunos inconvenientes y ellos lo que hicieron fue atajarlo desde el momento en que el ciudadano hace su cita, o sea decirle: oye, si no trae CURP vas a tener alguna problemática, entonces te recomendamos que lleves tu acta.

Por eso es que realmente a los consulados no llegan muchos y la verdad es que era un dato que nosotros no teníamos, pero hemos estado identificando que la mayoría de las matrículas no tienen la CURP.

Entonces, por eso se detiene desde ahí y quizás ya en la oficina, en el consulado dicen: no, pues es que no la estamos aceptando, no es que no la estén aceptando, es que no les están llegando porque desde el momento que hacen su cita ahí las atajan. Es un tema que seguimos revisando con ellos, de hecho nos habían comentado que ya estaban trabajando con RENAPO algún mecanismo para al momento de que está un ciudadano gestionando su trámite, ellos puedan identificar la CURP y es algo que en breve nos dijeron que podrían implementar, pero hasta este momento no lo tienen y entonces estamos trabajando de esta forma.

Respecto al tema de las llamadas, sí con ellos hemos estado teniendo mucha retroalimentación, el Instituto a través de INETEL está llamando a los ciudadanos para invitarlos a que participen, a que se inscriban para llevar a cabo su procedimiento de confirmación de la credencial.

Por supuesto que ha habido ciudadanos que no les gusta que les llamen, independientemente de que les digamos que es para invitarlos, para que tengan conocimiento de cuáles son las fechas que tenemos para llevar a cabo este procedimiento, y sabemos que se han presentado algunas quejas en el Consulado, y lo que estamos haciendo

es tener una comunicación permanente con ellos para estarles diciendo qué es lo que está, cuál es el procedimiento que está llevando a cabo el instituto para hacer este tipo de llamadas.

Pues creo que es básicamente es lo que.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias ingeniero.

En segunda ronda la representación del Partido de la Revolución Democrática.

C. Magali del Socorro Rubio Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática: Sí, solo para hacer un comentario en relación a lo que el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia acaba de comentar.

Yo creo que sería importante que se les enviara una circular a las comisiones locales y distritales de vigilancia, justamente con las palabras que usted acaba de decir, o sea, los partidos políticos no tendrían que firmar ningún tipo de cédula en tanto no hayan acompañado el operativo de campo, ni como observadores, creo yo; ¿por qué? Porque todavía está la encuesta de actualización ¿no? en todo caso.

Y la otra, sería bueno que tuviéramos un informe de cuántas son las cédulas que están firmadas, claro, desglosado por entidad y distrito para que podamos tener nosotros claridad y por partido político, quién firmó, quién no firmó y que todos nosotros sepamos cómo está el asunto.

Muchísimas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: En segunda ronda, perdón ya abríamos una tercera ronda y tiene el uso.

Pregunto antes, discúlpeme, si alguien quiere intervenir en segunda ronda que no haya intervenido.

Si no es el caso, abriría la tercera ronda con la participación de la representante de Encuentro Social, por favor.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Social: Sí, nada más un comenario.

A lo que yo me refería en cuanto a las llamadas, no eran las de INETEL, yo me refería a llamadas que les están haciendo externas, a los ciudadanos, que nos comentó la Cónsul de Nueva York, que pues fue algo alarmante porque incluso les dan este correo, que les manden la información a consenso_ine@hotmail.com.

Y dan un número de teléfono de aquí de la Ciudad de México, igual y si quiere se lo proporciono, también nos lo dieron, 5501789415, entonces, dan este número y este correo y les dicen a los ciudadanos: “nos puedes llamar o mandar a este correo tu clave de elector, tus datos personales y te mandamos tu paquete electoral”.

Nos mencionaron, no han sido muchos casos, pero sí han sido algunos, entonces, esto bueno, pues es también como una parte importante para evitar algún posible fraude electoral, creo que es importante checarlo.

Y lo que nosotros mencionábamos ahí, a lo mejor mandarles algún mini spot, o alguna información donde se le diga: “si te marcan de este número o te mandan un correo, pues no lo contestes, nuestro correo es éste”, porque si no, sí se puede ahí suscitar como también confusión por parte del ciudadano.

Sería cuanto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

En tercera ronda la representación de Acción Nacional, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, para concluir nada más.

Se están tocando indistintamente dos temas, yo veo eso en la mesa, con relación al informe y así lo estamos analizando, al menos en lo personal, la Verificación Nacional Muestral y la Credencialización en el Extranjero, ambas tienen en común que hay errores, hay errores en procedimiento, hay errores en proceso, hay errores que se tienen que subsanar indudablemente por parte de la autoridad electoral.

Me refiero para concluir, con la credencial en el extranjero; aparte de errores en el proceso, hay errores en el ofrecimiento del servicio por parte de quien lo está otorgando.

Hay credenciales con características A, pero con características B. Hay credenciales A sin características B. Hay credenciales con características C pero sin características C.

¿Qué trato de decir? Hay credenciales activadas, pero sin manifestación del voto. Hay credenciales no activadas, pero con manifestación del voto. Y hay credenciales activadas sin ninguna y sin la otra situación.

O sea, traemos una cuestión que hay que revisar, que hay que resolver. El único dato que yo doy es que hace un año había 57 mil 777 solicitudes en los Consulados de Mexicanos Residentes en el Extranjero y ahorita hay 615 mil 823 solicitudes de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Nueve veces más o más de nueve veces el dato que se dio hace un año. Y estamos viendo, al menos en lo personal así lo veo, los errores en el procedimiento y los errores en la prestación del servicio.

Por lo tanto, mi recomendación es esa, a la autoridad electoral, revise lo que está sucediendo en cuanto al proceso de integración o conformación de la Lista Nominal de Electores de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Intensifíquese la campaña, lo mismo que dije hace un mes, estúdiense una propuesta de solución, atiéndase a lo que están pidiendo los OPLES, facilitarles el ejercicio del voto a los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el tiempo va corriendo.

Atiéndase un acuerdo del Consejo General 195 del 28 de julio del 2017 que tiene casi ocho meses de antigüedad y que no se toca porque a lo mejor no podemos cambiar los lineamientos a estas alturas.

Cúmplase el Plan de Trabajo de la CORFE, de la Comisión del Registro Federal de Electores; facilítesele el voto a los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Están respondiendo, van 615 823 solicitudes en los consulados. Hace un año nada más había 50 mil y ahorita se nos está dando que son 40 mil más o menos los que pueden ejercer su voto.

Recordemos que el fin del instituto es asegurarle el ejercicio del voto de todos los ciudadanos; el fin del instituto es promover la participación ciudadana; el fin del instituto es promover el ejercicio de todos sus derechos por parte de los políticos, derechos políticos de los mexicanos y entre ellos está garantizarles el ejercicio del voto.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

Maestro Andrade, por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Nada más, bueno, del comentario que había hecho Adalid a la propuesta que teníamos de mencionar los plazos, entiendo que lo que le serviría de los trámites de enero y febrero le demos los tiempos que pasaron en cada una de las etapas, pero no está por aquí ahorita, pero me parece que eso les podría dar elementos de que vamos cumpliendo en esos tiempos el procesamiento de los trámites en las etapas que tenemos establecidas para el procesamiento de los trámites de credencial para votar desde el extranjero.

Sería cuanto, Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

¿Alguien más?

Yo quisiera hacer un comentario nada más final.

A ver, yo creo que claro que hay que tener todo el cuidado, somos responsables de operar programas de la mayor relevancia. Y pues son programas que yo creo que los procedimientos que se han creado, pues son procedimientos seguros, son procedimientos confiables, los hemos construido en conjunto.

Sin embargo, también hay que ser claros pues de repente hay cierto tipo de ciudadanos o ciudadanas, no lo sabemos, pues que siempre está buscando pues tratar de vulnerar los procedimientos.

Efectivamente, estas llamadas de repente que se han hecho solicitando dinero para envíos de documentos.

Yo creo que hay una cuestión ahí lamentablemente, un cierto ingenio que de repente priva en nuestra sociedad para tratar de buscar beneficios y eso claro que nosotros tenemos que estar alertas, pero también hay que ser conscientes de que eso pues sí rebasa ámbitos de competencia, rebasa ámbitos incluso de competencia.

Yo coincido con la representación, hay que tratar de alertar en la medida de lo posible, pero cuando alguien quiere buscar, por cualquier vía, sacar beneficio de manera maliciosa de alguien más, lo va a poder hacer, porque ahí se combinan dos cosas, esa actitud maliciosa de una persona y a veces también el desconocimiento de la otra.

Creo que en nuestro procedimiento hay quien está tratando de explotar eso, ya se está tomando cartas en el asunto para hacer ese tipo de reiteraciones.

Creo que si somos claros nosotros, si recordamos, mejor dicho, que en nuestros procedimientos hemos tratado de ser muy claros, cuando se envía la credencial se dice claramente lo que hay que hacer, claramente. O sea, no queremos confiar en que en el consulado le digan que se active, todo mexicano fuera del país que recibe su

credencial tiene información muy clara en el propio sobre con el cual recibe la credencial, de qué tiene que hacer, y evidentemente que los trámites son con la institución.

Si de repente hay casos, que yo creo que son muy pocos y muy extraordinarios, en donde a alguien logran engañar, es muy lamentable la situación; pero tampoco creo que podamos partir del hecho, y lo dijo muy bien la representante que sea una cuestión ni general ni masiva, son casos muy particulares.

Nos está pasando, lo platicábamos en una reunión de trabajo que tuvimos el día de ayer con el Registro vía en línea, hay un número, cerca de dos mil registros en donde no tenemos ni un sólo documento soporte, en donde alguien que está registrando datos reales y registra la cuenta de correo de algún comunicador, lo cual está rarísimo, de alguna persona que tiene formas de externar masivamente esta preocupación.

Esas situaciones no las vamos a poder evitar, si yo ahorita quisiera registrar en nuestro SIGA, si tuviese yo los datos del maestro Andrade, registrales, lo puedo registrar, y a la mejor le voy a poner ahí la cuenta de correo, vamos a pensar de un comunicador, de Joaquín López Dóriga. El sistema le va a mandar a dicho personaje un correo diciendo: Ya recibí tus datos, Alejandro Andrade. Y yo lo voy hacer con malicia, el problema es que tenemos mucho de eso en nuestro sistema político electoral, sí tenemos, hay que decirlo con todas sus letras, hay mucha gente que está muy interesada en sembrar dudas, en sembrar dudas hacia la autoridad, hacia los procedimientos de la autoridad.

Nos corresponde a la autoridad ser ágiles, analizar los asuntos y dar una respuesta, pero no podemos también blindar, creo yo, al 100%, porque hay intereses también y hay dolo en personajes de nuestra política nacional de estar sembrando dudas en procesos electorales.

Yo creo que todos somos claros de eso, yo les puedo anticipar que de este tipo de situaciones vamos a ver muchísimas en nuestros procedimientos registrales y en todo lo demás, en todos los procedimientos que haga esta autoridad, porque pareciera, insisto, que

hay intereses de generar dudas en procedimientos tan ordinarios como es la inscripción a una lista del extranjero.

Lo digo como una reflexión también, porque creo que sí tenemos que decir las cosas como son, o sea sí hay intereses de repente en sembrar dudas. Por eso ese llamado de la autoridad, hacernos responsables con la comunicación que se difunde en redes sociales y en todos lados, porque hoy con el tema del fenómeno de las redes sociales sí hay una tierra fértil justamente para ese tipo de acciones que buscan socavar la confianza ciudadana en la institución.

Seguiremos trabajando, por supuesto, en tratar de blindar al 100% todos nuestros procedimientos, pero hay situaciones, incluso, también por lo marginal que son en su cuantía hay que informarlas, hay que explicarlas; pero no las tomaría tampoco como una cuestión de preocupación de que pensemos que es una situación generalizada.

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra de la tercera ronda.

No siendo así, Secretario, por favor, damos por recibido el informe y continúe con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

El siguiente punto es el informe de conclusión de la Campaña Anual Intensa 2017-2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

En primera ronda Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Una pregunta sobre este informe que se nos está presentando, informe de la conclusión de la Campaña Anual Intensa 2017-2018.

Hace un mes recibimos también un informe, el informe de enero, la sesión pasada fue la de febrero y nos entregaron la información correspondiente también al cierre o la conclusión de la Campaña Anual Intensa. Hace un mes yo mencionaba que el pronóstico fue un 31% más bajo que la Campaña Anual Permanente que había concluido.

También hace un mes yo decía que estuvieron a cierto punto de lograr el límite superior, el límite superior que se propuso la autoridad fue de 7.6 millones y hace un mes decía que lograron 7.6 millones, ahorita están con 7.3 millones, hace un mes era 7.5 millones, ahorita están 7.3 millones; en el informe de hace un mes decía: 7.5, tal vez encontré por ahí acumulado, ahorita se dice 7.3, tal vez ahorita es la pura campaña.

La diferencia es entre el acumulado y la sola campaña, en teoría si es así pues tiene que bajar, pero hay unos rubros que suben, ¿por qué suben esos rubros? Esa es la pregunta, si bajaron porque tenían acumulados que los tenían ahí rezagados en el escritorio tal vez fuera de campaña y ahorita bajan a 7.3 ¿por qué suben unos cuando no ven la lógica que estoy mencionando?

También hace un mes decía que los módulos zigzagueaban, eran 898, 923, 919 en eso sí coincidió, pero también en ese mismo informe, las instituciones educativas subieron 601 institución educativas en comparación del mes pasado que eran 507 o también se rezagó visitar las instituciones educativas y visitaron 94 fuera de campaña. Hace un mes tenían visitas programas 1103, ahorita dicen que 1394, o sea 291 visitas más después del cierre, así lo entiendo.

El total de atenciones en los módulos itinerantes ahorita están diciendo que son 59 mil 419, el mes pasado nos dijeron que 55 mil 975, o sea 3 444 atenciones más. En los trámites de actualización en los módulos itinerantes hace un mes nos dijeron que eran 31 mil 64, ahorita nos están diciendo que son 33 mil 654, o sea dos 2590 trámites de actualización más.

Las credenciales entregadas en los módulos itinerantes hace un mes nos dijeron que era 24 mil 911 y ahorita nos dicen 25 mil 765, o sea 854 más. Yo entiendo que si hay rezago que se acumuló, entonces lo que

está ahorita es menos, ¿no? el mes pasado me lo dieron acumulado, entonces y falsas ilusiones mías cuando iban a lograr la meta que se propusieron, no era en realidad 7.5, era 7.3 ya bajó, el mes pasado me lo dieron acumulado y ahorita me lo dan depurado, por así decir, pura campaña.

Pero la gran pregunta es esa, y ahí me detengo, en corrección de datos es lo que brinca, hace un mes dijeron en cuanto a corrección de datos y ahí les están entregando el documento, 85 522 correcciones de datos y ahorita están 250 758 correcciones de datos en dirección, o sea son 165 236 más, se había acumulado el mes pasado tenían 85 mil, ahorita ya es pura campaña, son 250 000, pues no es lógico lo que se reporta.

Y también en cuanto a reemplazos, ahí le están dando en el último cuadro, hace un mes tramitaron o tramites exitosos acumulados 80 954, acumulados, y ahorita 81 578, o sea, 624 trámites más.

Yo estoy cierto que hace un mes lo acumulado era una cantidad mayor y estoy cierto que lo que viene ahorita a presentarse es la pura campaña, es menos, pero unas cantidades son más y otras menos. Esto tiene que ser menor, esa es la pregunta nada más, y me refiero exclusivamente a los datos que tiene que ver, en su momento, yo creo con el impacto en el Padrón, la corrección de datos en dirección y los reemplazos.

La corrección de datos de dirección, ahorita son 250 758, hace un mes eran 85 522, varía 165 236.

Y también sobre los reemplazos, hace un mes eran 80 954 y ahorita son más, 81 578, una diferencia de 624, de lo acumulado, yo creo que es en el informe de ahorita para esos dos rubros nada más, no para el resto, y lo menos acumulado era para la anterior. O sea, no hay lógica entre una cuestión y otra.

Yo sí quisiera que se me explicara por qué hay diferencias sustantivas en el informe de la DERFE del 1º de mayo al 31 de enero del mes pasado, con lo que se está entregando ahorita del informe de la CAI 2017-2018, también con mismo corte al 31 de enero.

Si bien es cierto que en el entonces era acumulado y ahorita nada más es la campaña, pero sí hay alguna diferencia exclusivamente en dos temas, corrección de datos en dirección y reemplazos.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Estamos en la primera ronda.

Ingeniero Ojeda por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Con mucho gusto señor Presidente.

Bueno, anoté algunas cosas, se dice que los módulos zigzaguean, no, lo que nosotros presentamos son los que semanalmente y también en el informe mensual, los que dieron servicio, y semanalmente les enviamos una información de cuáles módulos no dieron servicio en alguna semana o en algún mes.

No es un zigzag, son los módulos que no dan servicio por alguna situación, lo explicamos en cada semana.

Con respecto a las bajas en los rubros y que suben en los rubros, la propia representación dice que compara documentos diferentes, no podemos dar una respuesta porque yo necesitaría ver qué documentos comparó, en qué fechas.

Con el cuadrito que me mandan dice que compara usted informe de la DERFE en la página 6, contra un informe de cierre de la página 19, son documentos diferentes.

¿Cómo le vamos a poder dar respuesta a lo que pregunta?

Nosotros en los informes tanto de la DERFE como este informe de cierre, estamos dando datos exitosos, es decir, son trámites o solicitudes que van a generar una credencial, sin embargo, no son los únicos trámites que tenemos en la base de datos, los exitosos son una vez que CECYRD identifica que cumplen con los requisitos y que no tienen ninguna otra situación que se le deba de dar un tratamiento diferente. Esos son exitosos, van a generar credencial.

¿En qué momento se pueden comparar? Solamente en fechas similares, es decir, si el informe de cierre está dando cuenta de una fecha, tendrá que compararse contra el informe de la DERFE en las mismas fechas para que puedan coincidir si no, no pueden coincidir.

¿Qué sucede? Los trámites que no son exitosos y que entran a CECYRD sufren una investigación adicional o un subproceso adicional. En esos subprocesos tenemos diferentes formas que hay que corregir, una es tiene que ver con que puede ser que la localidad o la sección o la manzana que nos dice el ciudadano no esté localizada en nuestra cartografía. Eso se establece como un formato CIP-05, se revisa en campo esa situación de estos casos y una vez que se actualizan se le da la información a CECYRD para que libere el trámite por esa causa.

Eso no quiere decir que ese trámite esté solamente detenido por una causa, puede ser más de una causa. Esa es una causa o un subproceso, por lo cual pudiera no ser exitoso, pero sí ingresado dentro del tiempo de análisis, es decir, dentro de la Campaña Anual Intensa, o bien, dentro del mes que se está reportando en el informe de la DERFE.

Otro subproceso que tenemos es el que conocen ustedes como datos presuntamente irregulares.

Si bien entra a CECYRD, pero encontramos que esas huellas o esa fue otra vía se parece con otro registro que tenemos, primero se va a vincular a un procedimiento y una vez que se libere ese procedimiento entonces se determina si es exitoso o no, si se va a generar la credencial.

Si se determina que se va a rechazar el trámite no se contabiliza como exitoso. Pero si después del análisis se determina como que se va a hacer la credencial, entonces se contabiliza como exitoso, pero con la fecha no en el día que se libera, sino con la fecha en la que entró a CECYRD.

Y entonces esas cifras se empiezan a mover, como usted le llama.

Es decir, después de algunos días de análisis pudiera liberarse el trámite, pero no se determina la fecha que se libera, sino el día que entró a CECYRD y por eso se contabilizan, por eso hay diferencias en algunos datos.

Otro procedimiento que se analiza en CECYRD, es usurpación de identidad, un poco similar, pero con unas condiciones diferentes en cuanto a los documentos que presenta el ciudadano.

Otro tiene que ver con CURP. Ustedes saben que las máquinas intercambian información y cuando existe una CURP que se puede vincular de una forma única al registro, inmediatamente RENAPO nos los manda. Eso tarda entre 4 y 20 segundos.

Pero si no lo encuentra RENAPO no nos manda esa información de la CURP y eso detiene el trámite.

Hacemos nosotros otras solicitudes a través de poder sustanciar esa información, conseguir el acta o pedirle a RENAPO que verifique porque le llevamos el acta o puede ser un error incluso de captura de dedo y una vez que se subsana, RENAPO libera el trámite, pero se libera nuevamente en una fecha como entró en CECYRD, no en la fecha que se está liberando.

Por eso ustedes ven esas diferencias de números que pueden cambiar con el tiempo, porque conforme se van liberando los trámites que se analizan, se liberan con la fecha en la que entró a CECYRD no en la que se determinó la liberación de ser exitoso.

Entonces, esas son algunas de las condiciones que tenemos para nosotros poder cambiar esos números que pueden variar de un reporte a otro. Porque lo que hacemos nosotros en CAI, estamos tomando un corte de lo que teníamos desde que entró hasta que se corta ese día, puede ser que haya más exitosos posteriores y por eso no concuerde, pero se debe a estos cuatro procedimientos que le acabo de mencionar que posteriormente se van liberando.

Es todo, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, ingeniero Ojeda.

Sí, yo creo que amerita una nota particular sobre este tema.

Yo coincido, si nos permite el representante de hacerle la revisión, no tenemos a la mano el informe pasado, pero más allá de que las cifras frías, creo que lo que explica el ingeniero Ojeda, pues da cuenta de todos los procedimientos asociados a los trámites y que van generando distintos cortes.

Entonces, si nos permite ofreceríamos, que quede anotado, señor Secretario, pues dar una nota con esta explicación más amplia que ha dado el ingeniero Ojeda y que sea para beneficio de todos los integrantes de este órgano.

En primera ronda el representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Únicamente dos observaciones. Esta representación se dio a la tarea de analizar desde CAI 2015, 16, 17 y 18.

Observamos que evidentemente hay un incremento importante en los trámites exitosos en este periodo.

Sin embargo, también hemos observado que conforme van pasando los años el porcentaje de credenciales disponibles en MAC va

incrementado, sí tenemos mayor número de trámites, mayor número de credencializados, evidentemente, pero también el porcentaje de credenciales disponibles en MAC va aumentando.

Entonces creo que es un foco que nosotros hemos estado siguiendo, qué pasa con las credenciales que se quedan rezagadas en MAC.

En 2015 teníamos en proporción a la cantidad de trámites exitosos un 10.7%, en 2015 disminuyó considerablemente a 6.46 y en 2017-18 sube a 14.81%, o sea casi el doble de la CAI anterior.

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿En primera ronda alguien más?

Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Rapidísimo, lo que decía es que es normal precisamente este fenómeno se presenta en las campañas previas a los procesos electorales y tiene que ver con el cierre de credencialización y su posterior cierre, los dos cierres, el de credencialización y el de reposiciones. Y después se acumulan muchos precisamente porque en esas etapas se hacen muchísimos trámites y se abate ese número en el mes posterior que tienen los ciudadanos para recogerlas.

De hecho nosotros pensamos que más allá de que la cifra ahorita sea alta, creemos que tendremos en proporción muchos menos de las que hemos tenido en los años previos; pero eso lo sabremos cuando cierre exactamente el 16 de abril que cierre la campaña de entrega de credenciales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Y habría que ver si no también ya la agilidad que se tiene para producir y distribuir las credenciales que de alguna manera también tiende a acumular a manera muy precipitada las cifras.

Yo coincido con el Secretario, lo veremos en el corte de las entregas, yo compartía las cifras de las credenciales que se han entregado durante el mes de enero y febrero, es de destacarse, un millón 700 en enero y un millón 600 en febrero, son cifras creo que bastantes positivas, producto de todos los trámites que se estuvieron haciendo justamente ya a finales del año pasado, al 31 de enero de este año, como todos sabemos, fue un cierre, en enero hubo más de dos millones 600 mil trámites.

Por supuesto que eso tiende a concentrar mayores formatos en los módulos por el volumen importante de trámites, pero que se han ido también entregando, cifras más, cifras menos, me compartía el maestro Andrade el día de ayer o hace dos días, traíamos un poco más de 600 mil formatos de credencial disponibles en módulos, pero apenas un par de semanas antes andábamos rayando el millón y medio.

Se están entregando bastantes credenciales, lo cual creo que es muy buena noticia.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no es el caso, le vamos a dar la palabra al representante de Acción Nacional en segunda ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Finalmente, con este tema yo agradezco que se va a estudiar el planteamiento y que nos lo manden por escrito.

Pero no sin antes decir, yo no estoy comparando informes o cifras diferentes, son los informes que esta autoridad proporciona a este órgano colegiado, es un informe que presentó del 1º al 31 de enero con trámites exitosos acumulados, así lo dice el informe de hace un mes, y ahorita dice solicitudes de trámite. Entiendo que por exclusión no son acumulados, es pura campaña.

Lo que sí me llama la atención, y a eso me circunscribo que le dé hincapié al informe que se nos va a dar, es a la corrección de datos en

dirección o de domicilios, que todavía traemos en la cabeza ese tema de domicilios irregulares.

En cuanto a la corrección de datos de los domicilios que se está dando en el acumulado, se está diciendo de hace un mes que hubo 85 mil 522 en el acumulado.

Ahorita en la pura campaña son 250 758, en la pura campaña, no es posible que el acumulado sea más, menos y el de la pura campaña sea casi dos veces más o tres veces más el monto. Eso es lo que llama la atención, yo sí pediría nada más agregarlo que nos lo den día por día el movimiento de corrección de datos, de dirección que hubo en toda la campaña o el corrección de datos de los domicilios de septiembre, del 15 de septiembre al 31 de enero que fue la campaña que más o menos fueron poco más de 150 días, entonces que nos lo den día por día para irlo revisando.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Sí, representación del Partido del Trabajo en segunda ronda.

C. Adalid Martínez Gómez, representante Partido del Trabajo: Yo creo que valdría la pena sí también como en el informe de alguna medida hacer mención de todo lo que hemos ido aprobando para facilitar el asunto de la actualización, pues traemos el asunto de las reimpresiones, traemos el asunto de que un ciudadano puede llegar al módulo y con su huella hacerte un trámite.

Traemos el asunto de que si existe el archivo de documentos, igual ya no le pediríamos o el esquema y lo voy a poner entrecorillado, de que con el planteamiento de la autoridad responsable que emite el acta de nacimiento, ahorita dice que la puedes imprimir en papel bond. Pues quedamos en que en ese formato o en una fotocopia, eso ha ido haciendo que la gente tenga mayor facilidad en hacerle un trámite a la

autoridad y eso creo que debiera de reflejarse en estos números de las campañas, no es que los número se den, si alguien tiene más problemas para hacer un trámite no lo hace y ya.

Yo quisiera pedir porque me llamó mucho la atención, es un número que vemos sobre las solicitudes de Credencial para Votar con Fotografía, con domicilio completo o sin domicilio completo. Había venido un esquema hacia la baja, llegaba 30 y tantos mil en enero o por ahí cerquita de enero y al cierre se aumentó el asunto de que no aparezca ese dato.

Pero como que no se me hizo proporcional, ese es el tema y después vuelve a caer, o sea y vuelve a caer a la baja, y yo quisiera entender ese fenómeno de esa cifra y también hace algún tiempo les habíamos solicitado que nos ayudaran y que pudiéramos identificar trámites en que una persona hoy te solicita una Credencial para Votar con Fotografía sin el dato de calle y número exterior y que a los días llega y te dice: pues se me perdió, o sea ya le entregaste la credencial, ya está en Lista Nominal, después dices: se me extravió y te solicita un formato de credencial incluyendo esa información de su domicilio, porque ustedes saben el por qué una persona hace ese tipo de movimientos, o sea la Credencial para Votar con Fotografía en algunos momentos si trae tu domicilio completo, ya no te piden un comprobante de domicilio en algún trámite.

Entonces, yo sigo insistiendo en eso, quiero saber cómo es que un ciudadano hace uso de ese derecho, yo no lo voy a restringir ni nada, pero sí para tenerlo muy bien identificado y que no después nos vaya a generar problema.

Voy a insistir quizás más adelante en un tema sobre la reimpresión que necesita ahí unos candados para la jornada del día domingo 1° de julio de este año y que no nos vaya generar igual algún problema.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más? Estamos en segunda ronda, del punto tres.

El ingeniero Ojeda por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Con respecto a lo que plantea el Partido del Trabajo, yo creo que si lo presentamos en datos relativos, creo que con eso queda clarificado porque me parece que sí la gráfica está un poco desproporcionada, pero es porque son datos absolutos. Me parece que con ponerlo en relativo, no, no vemos un brinco, sí se ven absolutos, pero en relativos, quedaría adecuado.

Y nada más, independientemente de que ya el Presidente de la Comisión planteó la petición del PAN, solamente algo que quisiera dejar, corrección de datos en el domicilio no implica un cambio de domicilio, es la misma georreferencia, no lo movemos, en el Padrón Electoral no se mueve de sección, simplemente se corrige lo nominal del domicilio, es todo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias ingeniero.

¿Alguien más?

No siendo el caso damos por recibido el informe mencionado y por favor Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

Es el informe mensual de actividades de los grupos de trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

Representación de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

El informe da cuenta de las actividades de los dos grupos de trabajo, Operación de Campo y Procesos Tecnológicos.

De acuerdo a la documentación que se nos entrega, son 17 solicitudes de las cuales tres se encuentran en proceso por Procesos Tecnológicos y 11 de Operación de Campo, en total son 14 en proceso.

Nada más quiero referirme a las que están en proceso.

De las 11 que se reportan en proceso nos estuvo llegando información de antier, ayer e inclusive hoy para atender las solicitudes, de tal manera que de acuerdo a lo que estoy revisando, el Grupo de Trabajo de Operación de Campo, de tres que se están reportando, pudiera ser que quedan en cero todas atendidas, pero yo la única pregunta que haría, lo hice hace un mes también, yo considero que está desatendida la solicitud de información de documentación irregular en trámite de la Credencial para Votar en el informe de denuncias penales que hay ante la FEPADE.

Lo dije la sesión pasada, que no nada más se nos dio el dato, 739 denuncias, pero hasta ahí. Quisiera saber si eso es todo lo que se nos va a dar ya por darla por atendida o desatendida y quitarla dentro de mi seguimiento.

En cuanto a Procesos Tecnológicos, se están reportando ocho; en el transcurso de ayer y hoy nos llegó una que se atendió, la que se refiere a la modificación de procedimientos registrales. Yo estoy de acuerdo que en esas ocho que se están haciendo llegar, pues son las que están pendientes, pero traemos rezagadas dos que no se mencionan en el informe. También que se mencione si ya no se nos va a dar la información pues para darlas por desatendidas.

La que no se nos ha atendido es la infraestructura, pago y cuota de recuperación y destino de recursos en el Servicio de Verificación de Datos. Esa solicitud se ha replanteado tres veces, se planteó el 17 de febrero del año pasado, se planteó el 28 de octubre del año pasado, y se volvió a replantear el 14 de julio y se replanteó el 28 de septiembre, o sea, tres replanteamientos de la misma información y se dio por parte del Grupo de Procesos Tecnológicos la información el 6 de febrero de 2018, pero está incompleta en cuanto al destino y uso de los recursos.

Si nos digan si se va a atender o no para darla por desatendida.

Y la otra e con respecto a los dictámenes jurídicos de siete consulados que pidieron por ahí, creo que la representación del PRD también, es interés de nosotros conocerla y la solicitud se encuentra incompleta, esa solicitud se nos dio a conocer el 13 de enero, pero no tiene la información suficiente como para darla por atendida.

Dicho de otra manera, hay dos en Procesos Tecnológicos que están dando por atendidas, pero nosotros los consideramos con información insuficiente.

Y de las ocho del Grupo de Procesos Tecnológicos que se están presentando, todas dicen que están pendientes, pero todas tienen ya plazo vencido. Supongo yo, pues cámbienle el plazo por lo menos de que nos lo van a dar en otro plazo para estarle dando seguimiento y la leo:

Una es el informe de los horarios registrados sobre cotejo de datos de la Credencial para Votar por parte de instituciones públicas y privadas. Esa nos las iban a dar el 2 de marzo del 18 de acuerdo al documento, no nos la han dado.

Otro es, acciones de difusión a la ciudadanía sobre el tema de verificación de datos, esa nos la iban a dar el 24 de enero, perdón, no tiene compromiso en el documento.

Otra información, es solicitar a las instituciones bancarias el Informe sobre la disminución de los casos de Usurpación de Identidad, esa nos la iban a dar el 9 de febrero, no nos lo han dado.

Otra es el informe de avance de solicitudes de inscripción de la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero en el periodo del 1° al 31 de enero del 2018 por país y día, la fecha compromiso era el 28 de febrero y no ha llegado.

Otra es con respecto a la misma Lista Nominal de Residentes en el Extranjero la etapa de dictaminación y el número posible de solicitudes a subsanar, esa era para el 28 de febrero y tampoco.

Otra es las fechas de las IP registradas en México a través de las cuales se formulan las SIVES y las SILNERE o se formularon, esa nos la iban a dar el 28 de febrero, tampoco.

Y por último, el contenido de medidas de seguridad pero sí dejando diferencias para cada proceso, el 28 de febrero y tampoco.

Dicho de otra manera, la información que se nos está dando en la Operación de Campo, creo que está todo atendido salvo esa. Si se nos va a dar información de las denuncias ante la FEPADE, información adicional.

Y en cuanto al Proceso Tecnológico de acuerdo a mi registro, hay 9 de las 8 que se dicen y todas, todas con plazo vencido. Por lo menos dígnanos otro plazo para darle seguimiento posteriormente.

Gracias, señor presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más?

Maestro Andrade, por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Sí, nada más señalar que voy a revisar las fechas de cumplimiento.

Ya en varias de las solicitudes el documento está prácticamente listo, estaríamos enviándolo en breve, pero adecuamos las fechas para hacer la entrega.

Y, bueno, según yo el de los fines de los recursos que se ingresan por el servicio de verificación, según yo está en el que aparece en la página

15, bueno, ahí lo habíamos como reformulado para integrar un solo documento y hacer esa entrega que también estaríamos adecuando la fecha.

Pero sí haremos esos ajustes para el seguimiento de estas solicitudes.

Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Ingeniero Ojeda, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, señor Presidente, con mucho gusto.

Con respecto a lo que se menciona del tema que se considera como pendiente, en efecto, en la sesión anterior de la Comisión Nacional de Vigilancia, se planteó este asunto y por lo mismo en el siguiente Grupo de Trabajo de Operación en Campo se planteó directamente en la mesa con el representante de este mismo partido, informándole que no se ponía como un compromiso porque considerábamos que era un alcance a la solicitud. Y ya hicimos el alcance al área de la Dirección Jurídica.

Le informaba yo a su representante que en cuanto tengamos la respuesta de la Dirección Jurídica, con mucho gusto se la hacemos llegar.

Consideramos que en ese sentido estaría atendida, aunque no está concluido, digamos, el asunto.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Pregunto si hay algún otro comentario en segunda ronda.

Si no es el caso, entonces damos por recibido el informe.

Y, Secretario, por favor, continúe con el desahogo de la orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, señor.

El siguiente punto es el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de marzo de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Acción Nacional en primera ronda, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Con relación al Grupo de Trabajo de Operación en Campo, para no cansar ya tanto sobre los temas, ahorita se están dando a conocer para que aprobemos siete temas para este mes de marzo.

Yo preguntaría sobre tres, o tal vez hay que incluir tres en los siete que se mencionan, si bien es cierto son seguimiento de meses anteriores, salvo el de la CAI, pues viene ahora el período de reposición. Y me llama la atención que otra vez, viene el procedimiento para la activación de la contingencia, ese tema lo traemos cada mes, tras mes, tras mes y no se concluye.

Yo sí quisiera una justificación, explicación, por qué ese tema viene rezagado ya varios meses desde el año pasado, y ahorita ya llevamos otra vez tres meses analizando el mismo tema; qué tiene ese tema que no puede salir o por, qué tiene ese tema que no se acaba de concluir en el Grupo de Trabajo de Operación de Campo.

Y propondría que se analizaran otros tres, por qué no se incluye la depuración y verificación del Padrón Electoral, ahorita se estuvo mencionando durante el informe infinidad de temas, casos, incidentes, por qué se omite la Verificación Nacional Muestral ¿ya se agotó el tema, no se le está dando seguimiento, o por qué no se incluye dentro de este mes para darle seguimiento a lo que tanto se dijo ahorita en el punto dos del orden del día?

Otro es la verificación y depuración del Padrón Electoral, eso entiendo que debe ser permanente, tampoco se incluye.

Y el otro es, la aplicación de criterios estadísticos a los cambios de domicilio solicitados antes de la selección, ya lo habíamos dicho, el tema cambio de domicilio es un tema relevante para esta representación, y creo que para todas, y no se incluye, se incluyó el mes pasado, pero ahora no.

Dicho de otra manera, cuatro preguntas para Operación en Campo, qué tiene ese tema de activación de la contingencia que ya lleva meses, analizándose en el Grupo de Trabajo y no viene a este órgano colegiado; por qué no se está incluyendo la aplicación de criterios estadísticos para cambio de domicilio, por qué no se está incluyendo la Verificación Nacional Muestral 18 y por qué no se está incluyendo la depuración y verificación del Padrón Electoral.

Para el Grupo de Procesos Tecnológicos, están proponiendo nueve temas para este mes. El que me llama la atención de los nueve que proponen es el número cinco, conformación de los lineamientos de mexicanos residentes en el extranjero. Y señalo yo ese acuerdo 195/2017, del 28 de junio del 2017 del Consejo General, sobre tienen que revisarse los lineamientos para mexicanos residentes en el extranjero, que trata de darle facilidades a los mexicanos residentes en el extranjero, para darle la facilidad del voto, Entiendo que se incluyó, correcto.

Pero lo que me llama la atención, por qué se omiten tres temas, al menos que sí es de importancia para esta representación, uno, la constancia de inscripción del Registro Federal del emitidos, emitidas por internet, nosotros la propusimos incluir el mes pasado, y ahorita ya no se incluye, tal vez ya se agotó el tema, ya se terminó o se omitió simplemente el tema; pero consideramos que está inconcluso.

Sí se trató el mes pasado, pero no se ha concluido hasta donde tenemos nosotros conocimiento.

Otro tema que debería de estar ahí es, la vigencia tecnológica y lo que tiene que ver con la conectividad y transmisión de datos de los registros a los módulos de atención ciudadana. Considero que hay que darle seguimiento, estamos en proceso de reposición y viene el proceso de reimpresión. Hay que darle seguimiento, hasta donde tenemos conocimiento hay fallas en algunos módulos y no todos están dando el servicio al 100%. Considero que ese tema también hay que incluirlo.

El otro es el portal informático para seguimiento de actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia para los grupos de trabajo, si bien es cierto que lo propuso Nueva Alianza, pero nosotros tenemos interés en también conocer a través del portal de informática, todo lo que se viene dando en cuanto a los acuerdos del Grupo de Trabajo y de la Comisión Nacional de Vigilancia. También la pregunta ¿ya se concluyó? Hasta donde tenemos conocimiento no, está inconcluso.

Y por último, la adecuación o modificación de los lineamientos SIIRFE, Sistema de Información Integral del Registro Federal de Electores, que también es un acuerdo del Consejo General del 25 de octubre del 2017, donde hay que atender solicitudes de información, jurisdiccional y administrativa, o sea, atenderlas, no el acceso.

Se nos ha dicho que no es facultad de la Comisión Nacional de Vigilancia, el plazo ya venció el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el seguimiento que le damos, pues dígasenos si es facultad o no es facultad, pero tratar de darle seguimiento puesto que tiene que ver con la información del Registro Federal de Electores.

Dicho de otra manera hay un punto importante que se me pasaba señalar, está en el punto 9 que está en el cuarto transitorio, no se ha atendido hasta ahorita o al menos no le he dado seguimiento o no se me ha informado, cómo se va a atender las observaciones que no están incluidas en el catálogo.

Se vence este mes el plazo para emitir observaciones por parte de nosotros los partidos políticos, observaciones al Listado Nominal, pero hemos dicho mes tras mes y eso lo ha señalado el PRD, Eduardo Ramírez y es mi interés también darle seguimiento a ello: cómo se va a

atender esas observaciones que no están incluidas en el catálogo y que en lo subsecuente pudieran darse, tampoco es un tema que no se ha atendido.

Conclusión, desde mi punto de vista es correcto para mí los nueve puntos que se están proponiendo pero hay cuatro o cinco más que he mencionado, que en el Grupo de Procesos Tecnológicos debieran incluirse y no los observo.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Jesús Ojeda por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí señor Presidente con mucho gusto.

Bueno me voy a referir a los tres puntos que se plantean, empezaría con una verificación y con el procedimiento para verificar con los criterios estadísticos los cambios de domicilio presuntamente irregulares.

Éste último fue aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia el año pasado, ahorita estamos en tiempo del desahogo del mismo, no habría ningún inconveniente en incorporarlo pero realmente estamos cuidando los tiempos y estamos entregando la información en el tiempo que así está establecido en el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por eso es que no lo ponemos, no tendría ningún punto de discusión sino más bien son informes que vamos a entregar.

Posteriormente, después de la mitad del año, entonces sí se analizará el procedimiento nuevamente y ya está previsto así en el Plan Anual de Trabajo.

Con respecto a la Verificación Nacional Muestral, pasa lo mismo, una vez que se aprobó por la Comisión Nacional de Vigilancia el año pasado lo único que desahogamos es lo que está en orden cronológico conforme a los puntos que están establecidos ahí y se han ido dado cuenta de cada uno de ellos, incluso en sesiones extraordinarias de grupo así lo hemos hecho, así es que por eso no lo ponemos pero se va a desahogar en cada uno de sus puntos como lo aprobó la Comisión Nacional de Vigilancia para ambos documentos.

Y en el caso de la contingencia, la realidad es que, y bueno precisamente su representación pidió conjuntamente con otras, algunos puntos que se incorporaran al procedimiento y precisamente por eso lo traemos para poderlo desahogar en el grupo e incorporar esos puntos que se nos solicitó. Esperamos que después de cumplir con esa solicitud se pueda dar su aprobación en el grupo y traerlo aquí a este órgano de vigilancia.

Es cuanto señor Presidente.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Bueno, respecto a la constancia, quedamos en el grupo de poder hacer una nota con un análisis jurídico, respecto del carácter de esa constancia o ese documento, me parece que sí, si no presentamos ese documento como que no podríamos avanzar en la revisión del tema, por lo que si no tienen inconveniente preferiría que tuviéramos ese documento y, en su caso, convocar a una sesión extraordinaria para revisar el tema.

Respecto del seguimiento de la conectividad, bueno lo hemos estado informando periódicamente en el grupo, referimos ahí los cambios en el tipo de enlace, si es del interés de la representación creo que lo podríamos agregar sin problema.

Respecto de los lineamientos SIIRFE, lo que comentamos es que les haríamos llegar la última versión que contamos del documento y que pudiéramos recibir observaciones, nada más que era un tema que se estaba presentando en la Comisión del Registro y que está liderando la Dirección Jurídica, entonces, que podríamos en la misma entrega de

estos lineamientos, proponerles una fecha para recibir observaciones y que éstas las podamos hacer llegar a la Dirección Jurídica.

Sin embargo, derivado que es un tema que se está presentando ya, les propondría que les hagamos llegar esta documentación, estableciéndoles la fecha en la que les proponemos que nos pudieran hacer llegar sus comentarios y recibirlos por esa vía, sin agendarlo, si así lo pudieran considerar.

Y de las observaciones que no están en el catálogo, en el propio acuerdo que tomamos, que se tomó en la Comisión, se establecía que cualquier observación que no estuviera en el catálogo, pero que cumplía con los requisitos tiene que ser analizada por el Instituto o por la Dirección Ejecutiva.

A lo mejor no se detalla todos los pasos a seguir, pero estaríamos cumpliendo con hacer un análisis exhaustivo de las observaciones que nos presenten.

No, no identifico si se requeriría, a lo mejor abordar el tema en el grupo, pero sí quedó establecido en el propio documento que podrían presentarse esas observaciones y entonces nosotros estaríamos haciendo una revisión exhaustiva de lo que pudiera resultar tanto en gabinete y si fuera el caso, en campo, ¿no? Porque bueno, incluso hubo unos últimos puntos que se revisaron el día en que se tomó el acuerdo, que propuso la representación del PRD, como que afinando respecto de estos casos en los que pudieran no estar en el catálogo, ¿no?

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias maestro Andrade.

Pregunto si alguien tiene algún otro comentario.

En segunda ronda Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

Nada más para concluir este tema, en Grupo de Operación de Campo, yo hago hincapié en el reporte de la estrategia para el plan de contingencia, la posición del Partido Acción Nacional ha sido muy clara desde el principio, no sé si en eso radica lo que se está estudiando, la autoridad electoral no está facultada para emitir oficialmente los planes de contingencia, sino tiene que ser la autoridad competente, en eso radica.

A veces había, creo que el documento para que lo emitiera la autoridad electoral, inclusive hasta la distrital o la local, en tu caso, pues la nacional o la que está en oficinas centrales, pero no las autoridades locales ni distritales; y debe de ser bajo un documento oficial emitido por la autoridad correspondiente de protección civil o de la Secretaría de Gobernación en su caso, pero no porque la autoridad electoral así lo determina.

No está dentro de las facultades de la autoridad electoral determinar ese tipo de eventualidades, sino hay autoridades competentes para ello.

En cuanto a la Verificación Nacional Muestral, yo sí pediría que se incluyera, toda vez de las eventualidades que estuve escuchando ahorita sobre las figuras espejo y sé que se está trabajando en campo y pudieran surgir algunas situaciones, que dado el tiempo para esta representación no hubo oportunidad de plantearlas, pero tenemos algunas características o señalamientos que hacer y no se pueden hacer durante esta sesión por el formato del tiempo.

En cuanto a la depuración y verificación del Padrón Electoral no se dijo nada en esta mesa si se incluye o no, ni se argumentó por qué sí o por qué no.

Yo sí pediría que se incluyeran los tres temas que dije en Operación en Campo y el que refiere en Procesos Tecnológicos, que se incluyeran los cinco que señalé, la constancia de inscripción, que no se va a dar seguimiento hasta que no haya un dictamen jurídico por parte del área de la Secretaría Técnica Normativa del Registro Federal de Electores.

No podemos estar sujetos a ver hasta cuándo la Secretaría Técnica Normativa, emite un dictamen jurídico sobre este tema, sino darle seguimiento para que a través del Grupo de Trabajo le demos celeridad a este tema.

En cuanto a la vigencia tecnológica, la conectividad con los medios, pues implementese no está demás darle seguimiento en la sesión a ver qué eventualidades ha habido en el periodo de reposición y, en su caso, en el periodo que empiezan a abrir de reimpresión.

Y por último, en cuanto al seguimiento, pues podemos emitir un acuerdo de recomendación para los lineamientos SIIRFE, y no sin antes el quinto punto, de que sí se van a atender los que no están incluidos en el catálogo, bueno, pero que no quede nada más en palabras, que haya un documento que diga cómo se va a atender y de qué manera y en qué forma para dar certeza a nosotros los partidos políticos de que se atenderán las observaciones que no están incluidas en el catálogo aprobadas por este órgano colegiado.

Si es así, votaré a favor. Si no, pues en contra, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, señor representante.

El representante de Nueva Alianza.

Lic. Rubén Fuentes Luz, representante del Partido Nueva Alianza: Gracias.

A ver, nada más una aclaración.

Esta representación fue quien solicitó el informe para efecto de dar y atender el tema de la constancia. Y, en ese sentido, para nosotros sí es muy importante saber cuáles son los tecnicismos jurídicos para saber si avanzamos o no.

Fue una petición muy formal y nosotros necesitamos esa parte del informe jurídico para tomar un posicionamiento. O sea, creo que no es un informe menor, sino por el contrario, creo que no sé si algunas otras

representaciones lo necesiten, pero en lo particular nosotros sí lo requerimos para efecto de poder tomar una decisión y saber si avanzamos o no con la propuesta.

Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más?

Sí, señor representante del Partido del Trabajo, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:

Miren, yo nunca me negaré a que algún compañero o compañera agregue temas, solo que tengamos claridad que nos está diciendo la autoridad o que no hay documento, o sea, se va a generar y que no tengamos una expectativa en el grupo de trabajo que después nos genere conflicto, yo no tendría problema.

Y segundo. También que después no estemos debatiendo que si son las 4 horas o que si le damos otras 2 o que si en el grupo de trabajo, porque son esos, son grupos de trabajo. Y que estemos conscientes de eso.

Solo para anotarlo, Presidente, yo no tengo problema porque se agreguen temas que cualquier compañero o compañera plantee, porque así lo establece el Reglamento. De hecho, nosotros fuimos uno de los que dijimos: Oiga, no, no, no. Sí propone la autoridad, pero que nosotros podamos incorporar, modificar, incluso ya después de acordada hoy, la CNV en una extraordinaria puede decir: No, modifico la agenda de los grupos de este mes, en fin.

Solo lo anoto y que tengamos claridad ¿No?

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más?

Antes de darle la palabra al Secretario, a ver, yo creo que finalmente la Agenda Temática es eso, pueden sumarse todos los temas que ustedes quieran, digo, no hay ningún límite, más aquél que los tiempos de trabajo que tanto ustedes como nosotros le dedicamos a los grupos nos permita.

O sea, podemos dejarlos mes con mes los mismos temas, sin ningún problema, creo que eso, me parece que a lo mejor la calidad del trabajo, a lo mejor no nos va a permitir tener una caída tan importante, porque a ver los funcionarios que asisten a grupos de trabajo por parte de esta autoridad, tienen muchísimas otras responsabilidades que atender adicionales a este trabajo importante que es sentarse con las representaciones partidistas.

Entonces, creo que sí también tenemos que tener alguna especie como de perspectiva de economía de tiempos, tenemos que ser muy ejecutivos. Y hago un llamado también porque es reiterado, a lo mejor las discusiones cíclicas en estos grupos.

Entonces, yo creo que si todos hacemos un esfuerzo por ser realmente muy ejecutivos, yo hago el compromiso desde la autoridad que tengamos siempre información puntual que permita tomar decisiones y avanzar en los temas. Yo creo que si hay eso por parte de la autoridad y también hay disposición de las representaciones de ser muy ejecutivos en las discusiones, creo que podemos abarcar muchos temas. El problema es que a lo mejor la naturaleza misma, pues digo, hay a quienes de repente nos gusta agarrar el uso de la palabra y nos extendemos de más y a lo mejor eso hace que las, dije que nos gusta, empecé por mí mismo.

Creo que vaya, insisto, yo hago un llamado nada más que podamos tener los temas que ustedes digan, nada más que podamos realmente concentrarnos en ver, digo irlos resolviendo, ir avanzando, porque si no en verdad creo que, no es falta de voluntad, créanmelo, sino que también hay que entender que el tiempo del funcionariado de la institución se tiene que dedicar a otras cosas, a operar básicamente, a operar todos esos acuerdos, generar documentos, pero además administrar las responsabilidades que cada uno de ellos tiene ¿no?.

Entonces yo insisto también quiero dejar claro, no tengo ningún problema en que se agreguen los temas que se están solicitando aquí.

El Secretario va hacer un comentario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, un poco en el mismo sentido, espero no redundar en algunas de las partes.

Yo también quería hacer la reflexión sobre qué son estos documentos, incluyendo por cierto el plan de trabajo anual, y que lo discutimos en esta mesa y que no tenía un carácter restrictivo, no es un decreto que se tiene que cumplir, sino es un documento de planeación.

Y como documento de planeación lo que trataba era de dosificar, digamos la discusión de los temas, y la verdad es que también se ha dicho que, por lo menos en el Grupo de Procesos Tecnológicos la carga de temáticas se ha elevado de manera muy relevante en estos días, la última reunión traía 16 o 17 puntos, nos llevó muchísimo tiempo. Y creo que vale la pena, enfatizando esto que acaba de comprometer el Presidente, que atinadamente lo refiere que nosotros no tenemos ningún impedimento ninguna, no queremos poner ninguna traba para que se traten los temas que consideren necesarios.

Pero la verdad es que hay algunos, más en estos días electorales que valdría la pena, creo yo, que priorizar y otros darles, digamos su debida matiz, sin restarles y digo matiz para no restarles importancia, pero que podemos quizá discutir en otro momento. Y aunque no se comentó yo, por ejemplo, me refería al portal de comunicación entre la, para la Comisión Nacional de Vigilancia y otros esquemas.

A lo mejor ese podríamos, si me lo permiten y sin restarle importancia, digamos trasladarlo a otro momento, incluso, después de la elección, me decían, por ejemplo, de vigencia tecnológica en algún momento Julio Carrillo, Director de infraestructura tecnológica, que ya en términos, digamos de propiamente de infraestructura ya no tenía mucho que informar en este momento, estaba puesta para hacer los procesos electorales, para hacer los cierres. Y digamos la discusión también tendría que ver con más ajustes de largo plazo, ya no tanto dirigidos a

este momento, y no digamos un asuntos de incidencias, porque él me decía yo no reporto incidencias, yo reporto vigencia tecnológica.

Entonces con esos comentarios, y digamos pero también sin ninguna restricción, para agregar los que consideren conveniente, quisiera yo proponerles también que viéramos estos documentos también de esa forma, como reitero, priorizar cada uno de ellos.

Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

¿Alguien más?

Una pregunta.

Adelante, señor representante.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Yo considero que todos los temas que he señalado que se deben de incluir son importantes, estamos en Proceso Electoral, todos los días son hábiles y horas.

La pregunta que yo hago, acaba de llegar un orden del día para el 13 de marzo del Grupo de Operación de Campo, y en el punto siete viene un punto que no entiendo, no viene en la propuesta que se nos está haciendo, dice: "Presentación del informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia vinculados con la Operación de Campo en la DERFE".

Por un lado, hay carga de trabajo. Y por otro lado, mandan anticipadas órdenes del día con temas que no están contemplados en los que se nos propone que votemos.

Entonces no entiendo, por un lado, ustedes mismos nos mandan otros temas que no están contemplados aquí. Y por otro lado, nos estamos proponiendo otros, y que por la carga de trabajo pudieran no atenderse.

Esa es la pregunta, entonces ¿por qué se incluye ese tema que no está incluido aquí?

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No, sí tiene toda la razón por la agenda que tenemos en este mes, sí, en efecto viene el tema en los temas permanentes de la propia agenda temática, ya venía incluido.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

¿Algún otro comentario?

Secretario por favor tome la votación del acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Con las propuestas formuladas de inclusión de temas les pregunto a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las agendas temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de marzo del 2018.

Los que estén por la afirmativa les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto es el de "Asuntos Generales".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes les consulto si alguien quiere tratar un Asunto General en este momento.

¿Alguien más?

Si no, daríamos entonces paso a desahogar el Asunto General.

Sí, un Asunto General, tenemos dos, uno anotado por el PRD, y el otro por el PT y daríamos paso a desahogar el del PRD quien tiene el uso de la palabra en primera ronda.

C. Magali del Socorro Rubio Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática: Sí, muchas gracias.

Mire, solamente es para ver si nos pueden informar relacionado con que la UNESCO les reconoce a la Credencial para Votar como memoria del mundo de México, digo yo creo que es un tema relevante dado que en esta Comisión Nacional de Vigilancia nos damos a la tarea de ver que la Credencial para Votar salga, entonces que nos informen de qué se trata este asunto que la UNESCO le está reconociendo a esta Credencial para Votar, nada más.

Eso sería todo.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

¿Algún comentario respecto a este Asunto General?

No siendo así, a ver déjenme ofrecerles darles un informe del tema, la verdad es que es una buena noticia, yo creo que lo que nos solicita el representante del PRD, creo que ayudará a que en esta mesa se pueda ver en dado momento la relevancia del tema, pues efectivamente la UNESCO emitió un reconocimiento como patrimonio documental histórico de la credencial, la evolución que ha tenido en nuestro instrumento registral comparado con los muchos otros documentos,

pues digamos archivos o documentales que los países, las organizaciones valoran, atesoran, se dio este reconocimiento recientemente.

Entiendo que la propia institución va a hacer algún evento, habrá algún foro para destacar este tema, esto fue apenas este domingo que UNESCO nos reconoció, fue recibido a nombre de nuestra Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales y sí insisto, les adelanto que algunas, se está planeando hacer algún evento justamente para destacar este notable hecho, que yo creo que nos debe tener a todos contentos principalmente a los que estamos en estas funciones registrales, que se debe hacer un reconocimiento a nuestro instrumento registral de esa magnitud.

Entonces, independientemente de que les informaremos e invitaremos de lo que se organice como institución, de todos modos les haremos llegar alguna nota. La verdad es que es un procedimiento que la inscripción, digamos de nuestra credencial, si bien nosotros participamos en aportar elementos técnicos a la Unidad de Transparencia pues sí, digamos, todo el cauce de dicho, desde la invitación para participar en este tipo de procedimientos, no concursos, procedimientos que se llevan a cabo, no pues, simplemente las instituciones, eventualmente hay posibilidad de inscribir acervos o inscribir en este caso documentales y pues ya las propias reglas de este organismo pues van discriminando, van solicitando información adicional para ver realmente de qué se trata.

Y pues en eso sí participamos nosotros en estar aportando esos insumos y nos llevamos la buena noticia apenas este fin de semana de que pues habíamos sido meritorios de este reconocimiento.

Entonces, agradezco el planteamiento de la representación, porque da pie a ofrecer esta, primero que nada, pues una nota que nos dé, nos aporte algo más de información desde dentro de la institución, y les adelanto pues que en cuanto se defina algún evento o foro para discutir sobre este tema, pues estarán ustedes cordialmente invitados.

No sé si hay algo más de este tema.

No siendo así, estaríamos entonces en posibilidades de abordar el segundo Asunto General que agendó el representante del PT.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:
Gracias.

Igual va a ser rápido, pero sí creo que amerita un análisis.

Creo que avanzamos en el asunto de que aún y cuando hay Proceso Electoral y llega un momento en el que el procesamiento de trámites y entrega de credenciales se cierra por darle definitividad a una lista, pues avanzamos en el asunto de que los módulos no se cierran, o sea, siguen en un asunto de haciendo trámites.

El tema de la reimpresión, ese simple hecho va a hacer que los módulos no cierren, va a haber gente que va a tener que ir al módulo y solicitar una reimpresión de su credencial.

¿Qué me preocupa y qué es lo que les quiero decir en Asunto General? Con qué infraestructura se van a quedar los módulos de atención ciudadana, hasta dónde se puede plantear la reducción de la plantilla, los propios espacios de los módulos.

¿Por qué me preocupa? Porque sé que el Instituto hace un esfuerzo por ocupar al personal que pudiera tener a disposición y a los primeros que les echan el ojo son a los compañeros de los módulos, que yo digo -está bien, son profesionales, hacen su trabajo y van a andar en otras actividades- pero creo que la autoridad sí debe de tener claro que estamos ya en otro esquema, los módulos no cierran, siguen operando.

Y quisiera pedirles que nos pudieran compartir cómo es que están planteando esa etapa e igual no llevamos sorpresas, o sea, decir: "no, pues es que nada más dejaron al vigilante". Es broma. No, no, yo sí quisiera tener eso.

Y también Presidente, creo que eso le va a dar tranquilidad al propio personal que se tiene de los módulos porque pudieran estar inquietos de cuál va a ser su suerte, ¿no?

Yo creo que parte del trabajo de la Dirección Ejecutiva, de usted como Presidente de este órgano y nosotros como integrantes de la Comisión Nacional, es darles esa seguridad a ese personal que han tenido experiencia, que siga manteniendo experiencia en el trabajo registral, y que después no nos estemos lamentando porque algo no pudiera salir correctamente. Y estoy visualizando eso de la permanencia de la operación de los módulos.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

De este Asunto General, ¿algún comentario?

Si no, con todo gusto también ofrecemos darle una nota al respecto.

Déjenme, para tranquilidad de todos, por supuesto que esto desde que estuvimos planteando en esta misma mesa y en otros espacios la posibilidad de aprobar este mecanismo de reimpresión, uno necesariamente de los temas a resolver es justamente éste, el traslape que pudiera estar ocurriendo entre actividades de módulo, que por primera vez van a tener pues una actividad, pudiese antojarse intensa, no lo sabemos, y el traslape ya con ésta también creo que atinada decisión del Instituto, pues de administrar de mejor manera estos recursos humanos y materiales para no seguir encareciendo más todavía, pues nuestra ya de por sí caros procesos electorales.

Si no me falla la memoria desde el 2006, creo que fue la primera ocasión Jesús, que ya se tomó, digamos, se echó mano del personal de los módulos para hacer operación de programas tan importantes como el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y también utilizar espacios para poder, pues insisto, reducir costos de rentas, de equipamiento y, por supuesto, mano de obra.

Entonces, creo que es una decisión atinada, yo creo que los resultados, creo que son favorables, porque tenemos compañeras y compañeros muy comprometidos con la institución, de probada capacidad, también atendiendo otras responsabilidades de primer orden institucionalmente hablando.

Entonces, creo que eso es bueno y, repito, fue una de las primeras preocupaciones y motivó un análisis que con todo gusto les compartiremos para dar tranquilidad. Si hay un análisis justamente respecto a los plazos, respecto a los recursos humanos cómo vamos a destinar para que las otras actividades puedan arrancar, puedan caminar sin descuidar, por supuesto, pues lo nuestro, que es finalmente nuestra prioridad este, prioritaria que es la atención al ciudadano en los módulos.

Entonces, permítannos hacerles llegar una nota con esto, que no es otra cosa pues que compartirles este análisis y planeación que se hizo en su momento.

¿Algún otro comentario respecto a este tema?

Si no, estaríamos agotando este punto del orden del día.

Y, Secretario, le solicito que continúe con la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, señor.

Es la "Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos", si me permite de una vez.

El primero es remitirle esta circular para precisarles a nuestro personal cómo se debe de realizar el operativo de campo en la Verificación Nacional Muestral y que no busquen, por supuesto, que se firmen por las representaciones, las cédulas que no se firmen por las representaciones políticas que no han acompañado el operativo.

El segundo que tengo es informar sobre los trámites de credencialización en, particularmente los antiguos que tenemos de

enero y febrero de 2016. Con los tiempos en que ha pasado en cada etapa de revisión, el informe que explique las cifras de los trámites reportados en los informes DERFE y CAI, la representación de Acción Nacional hacía énfasis particularmente en los datos de corrección de datos en dirección y reemplazo de la Credencial para Votar.

También una nota sobre el reconocimiento de la UNESCO a la credencial como patrimonio moderno de México.

Y este último que es informar también cómo operarán los Módulos de Atención Ciudadana en el periodo electoral, derivado de las actividades de apoyo a otras áreas institucionales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Pregunto si consideran que los compromisos fueron debidamente tomados, redactados o si faltara incluso alguno.

Si consideran que no, entonces quedan anotados para su puntual seguimiento.

Señoras y señores, les informo que hemos agotado el orden del día.

Les agradezco su presencia y les deseo muy buenas tardes.

-000-